



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

**TÍTULO DE INGENIERO DE ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y
FINANZAS.**

**Inclusión Financiera a través del Crédito de Desarrollo Humano
Asociativo: "Camino al desarrollo de micro-emprendimientos en los
beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano 2014-2015 Zonal 7 (Distrito
Zamora)"**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTORA: Rodríguez Herrera, Erica Yadira

DIRECTORA: Salas Tenesaca, Eulalia Elizabeth, Mgtr.

CENTRO UNIVERSITARIO ZAMORA

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgr.

Eulalia Elizabeth Salas Tenesaca.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Inclusión Financiera a través del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo: "Camino al desarrollo de micro-emprendimientos en los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano 2014-2015 Zonal 7 (Distrito Zamora)", realizado por Rodríguez Herrera, Erica Yadira, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2017

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Rodríguez Herrera, Erica Yadira declaro ser autor (a) del presente trabajo de fin de titulación: Inclusión Financiera a través del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo: "Camino al desarrollo de micro-emprendimientos en los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano 2014-2015 Zonal 7 (Distrito Zamora)", de la Titulación de Ingeniero de Administración en Banca y Finanzas, siendo Salas Tenesaca, Eulalia Elizabeth Mgtr, director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autora: Rodríguez Herrera, Erica Yadira

Cédula: 1900792324

DEDICATORIA

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente, por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio, y por regalarme una familia maravillosa.

A mis amados Padres Nelson y Silvana, por darme la vida, por brindarme todo su cariño y amor, por creer en mí y porque siempre me apoyaron a pesar de las adversidades. Gracias por darme una carrera para mi futuro, todo esto se los debo a ustedes.

Mis hermanas, Karen y Michelle, por estar conmigo y apoyarme siempre. Y a mis sobrinos, Kristel y Franz, para que vean en mí un ejemplo a seguir.

Erica Yadira

AGRADECIMIENTO

A través del presente trabajo de tesis, en el cual se ve reflejado todo el esfuerzo y dedicación que he realizado para poder plasmar todas mis metas deseadas, por ellos agradezco a ti Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA por darme la oportunidad de estudiar y llegar a ser una profesional.

A mi directora de tesis, Mgtr. Elizabeth Salas por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado que culminen mis estudios con éxito.

De igual manera agradezco al Abg. Luis Sarango, Director Distrital del MIES Zamora y al Ing. Geovanny Herrera Coordinador del Departamento CDH, por haberme facilitado la información necesaria y poder llevar a cabo la presente investigación.

Erica Yadira

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
1.1.1 Inclusión financiera a nivel mundial.....	6
1.1.2. Inclusión financiera a nivel nacional.....	7
1.1.3 Concepto de inclusión financiera.....	9
1.1.4 Importancia de la inclusión financiera.....	9
1.2 El Microcrédito.....	10
1.2.1 Origen del microcrédito.....	10
1.2.2 Antecedentes del microcrédito en ecuador.....	11
1.2.3 Definición del microcrédito.....	13
1.2.4 Características del microcrédito.....	13
1.2.5 Tipos de microcrédito.....	14
1.2.6 Destino del microcrédito.....	15
1.2.7 Tasas de interés de microcrédito.....	16
1.2.8 Evolución del microcrédito a nivel nacional.....	17
1.2.9 Microcrédito rural en el Ecuador.....	19
1.3 Crédito de desarrollo humano CDH.....	21
1.3.1 Antecedentes.....	22
1.3.2 Modalidades del crédito de desarrollo humano.....	23
1.3.3 Requisitos del crédito de desarrollo humano.....	24
1.3.4 Proceso de entrega del crédito desarrollo humano asociativo.....	25
1.3.5 Aspecto económico.....	26
1.3.6 Ministerio de inclusión económica y social.....	26
1.3.7 Economía popular y solidaria.....	28
1.3.7.1 Antecedentes.....	28

1.3.7.2 Concepto.....	30
1.3.7.3 Formas de organización.....	30
1.3.7.4 Características.....	31
1.4 El Microemprendimiento.....	32
1.4.1 Antecedentes.....	32
1.4.2 Definición.....	33
1.4.3 Características.....	34
1.4.4 Importancia.....	34
CAPÍTULO II.....	35
DISEÑO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	35
2. Diseño y método de investigación.....	36
2.1 Antecedentes de los cantones analizados.....	36
2.2 Descripción de los cantones analizados.....	37
2.3 Metodología de investigación.....	38
2.3.1 Métodos.....	38
2.3.2 Técnicas para la recolección de información.....	39
2.3.3 Fuente de recolección de información.....	40
2.3.4 Unidad de análisis.....	40
2.3.5 Población estudio o muestra analizada.....	40
2.4 Fases del Proceso de Investigación.....	43
CAPÍTULO III.....	44
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	44
3. Análisis e interpretación de resultados de los receptores del CDHA.....	45
3.1 Presentación de resultados.....	45
3.2 Debilidades encontradas y alternativas de mejora.....	59
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES.....	62
BIBLIOGRAFÍA.....	63
ANEXOS.....	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tasa Activa Efectiva Referencial abril 2014.....	17
Tabla 2. Antecedentes de cantones analizados.....	36
Tabla 3. Descripción de cantones analizados.....	37
Tabla 4. Métodos de investigación.....	38
Tabla 5. Técnicas para la recolección de información.	39
Tabla 6. Fuente de recolección de información.....	40
Tabla7. Cantones beneficiados del CDHA.	41
Tabla 8. Tamaño de la muestra de receptores del CDHA.....	42
Tabla 9. Fases de Proceso de Investigación.	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tipos de Microcrédito.....	15
Figura 2. Destino del Microcrédito.....	16
Figura 3. Evolución de la cartera de microcrédito 2002 a 2015.....	19
Figura 4. Edad de los beneficiarios.....	45
Figura 6. Nivel educativo de los beneficiarios.....	46
Figura 7. Ingresos mensuales de los beneficiarios.....	47
Figura 8. Situación laboral de los beneficiarios.....	47
Figura 9. Recursos generados por los beneficiarios.....	48
Figura 10. Situación social y económica de los beneficiarios.....	49
Figura 11. Calidad de vida al beneficiarse del BDH.....	49
Figura 12. Capacitación a los beneficiarios.....	50
Figura 13. Calificación al CDHA por los beneficiarios.....	51
Figura 14. Satisfacción del beneficiario con el CDHA.....	51
Figura 15. Creación de plazas de trabajo con el CDHA.....	52
Figura 16. Importancia del CDHA para el crecimiento económico.....	52
Figura 17. Etapas de microemprendimiento de los beneficiarios.....	53
Figura 18. Solicitudes de microcrédito en entidades financieras.....	54
Figura 19. Solicitudes futuras de microcrédito.....	54
Figura 20. Probabilidades de solicitar nuevamente el CDHA.....	55
Figura 21. Limitantes para no solicitar el CDHA.....	55
Figura 22. El CDHA ayuda a mejorar la economía en sus hogares.....	56
Figura 23. Destino del CDHA.....	56
Figura 24. Asesoramiento e información en costos.....	57
Figura 25. Desarrollo del microemprendimiento.....	58

RESUMEN EJECUTIVO

El Bono de Desarrollo Humano, subsidio que concede el estado Ecuatoriano a personas que se encuentran dentro de los grupos vulnerables, enfocado a mejorar el nivel de vida de los beneficiarios; para lograr este efecto, otorgan los Créditos de Desarrollo Humano Individual, Asociativo y Grupal, permitiendo a un segmento de la población excluido del mercado financiero acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas y generen recursos económicos para el sustento de su hogar. Se plantea Investigar y evaluar si los CDHA otorgados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, se canalizan adecuadamente a la generación de micro-emprendimientos durante el periodo 2014-2015, se ha tomado como referencia la información de los emprendedores registrados en la base de datos del MIES de la Provincia de Zamora. Entre las principales conclusiones se destaca, que las instituciones encargadas del CDHA no han realizado acciones encaminadas a cumplir con los objetivos de ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas y generar emprendimientos asociativos, no obstante, de forma individual se ha propiciado la inclusión económica y social de personas excluidas de los accesos financieros y productivos.

PALABRAS CLAVE: Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, microcrédito, asociatividad, microemprendimiento, emprendedores, desarrollo económico.

ABSTRACT

The Human Development Bond, subsidy granted by the Ecuadorian state to people who are in vulnerable groups, aimed at improving the living standards of the beneficiaries; to achieve this effect, grant the credits Human Development Individual, Associative and Group, allowing a segment of the population that is excluded financial market access these services and use resources in productive initiatives and generate financial resources for the sustenance of your home. It is planned to investigate and assess whether CDHA granted by the Ministry of Economic and Social Inclusion MIES, properly channeled micro generation for the period 2014-2015 is taken as reference information entrepreneurs registered in the database the MIES of the Province of Zamora. Among the key findings highlighted that the institutions responsible for CDHA have no actions to meet the objectives of expanding the market for micro and small businesses and generate joint venture projects done, however, individually it has led to the economic inclusion and social of people excluded from financial and productive access.

KEYWORDS: Credit Associative Human Development, microcredit, associativity, microemprendimiento, entrepreneurs, economic development.

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador los subsidios y transferencias monetarias han sido las principales políticas para preservar los intereses de los grupos vulnerables, y uno de ellos es el bono de desarrollo humano (BDH), programa que se inició en el año 1998 con el objetivo de reducir la crisis en las personas más necesitadas, además es un anticipo, denominado crédito de desarrollo humano (CDH) encaminado a realizar emprendimientos productivos y así mejoren los ingresos de los beneficiarios; una modalidad es el crédito de desarrollo humano asociativo (CDHA).

El microcrédito, un pequeño préstamo entregado a personas bajo la línea de pobreza y generen actividades de emprendimiento y de esa manera llevar el sustento diario a su hogar. Este servicio financiero, se entrega a personas que no cuentan con garantías, a bajas tasas de interés, asimismo el microcrédito se ha transformado en una herramienta de lucha contra la pobreza para los gobiernos.

El presente estudio consta de tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el capítulo I se desarrolla los temas de Inclusión Financiera tanto a nivel Mundial como Nacional, el Microcrédito, el Crédito de desarrollo humano donde se aborda un amplio estudio de la investigación y el Micro-emprendimiento.

En el Capítulo II denominado, Diseño y método de investigación, contiene detalladamente los antecedentes y la descripción de los cantones analizados, sus métodos; revisión bibliográfica, exploratorio, abstracción, deductivo y analítico. Técnicas; observación, salida de campo a entrevistar a los receptores del crédito, encuesta y entrevista directa con los beneficiarios y directivos del Ministerio de Inclusión Económica (MIES) encargados del programa. La elaboración de un video con la finalidad de plasmar la realidad y las condiciones en las que viven, de manera que se pueda comprobar la realización de la investigación.

En Capítulo III analizamos e interpretamos la información obtenida en base a las encuestas realizadas a los beneficiarios con el fin de cumplir con los objetivos planteados, conforme a los resultados se analizaron las debilidades encontradas y alternativas de mejora, finalizando con las conclusiones y recomendaciones.

La presente investigación será de gran importancia debido a que permite conocer la realidad de las personas que han obtenido el crédito, lo que permitió identificar la

forma en que se utilizaron los recursos y los efectos que esto ha creado en los beneficiarios; igualmente se pudo establecer el impacto del programa en la Provincia; y los aspectos que tiene que mejorarse.

La investigación desarrollada, será de utilidad para las entidades financieras, microempresas, estudiantes de la Provincia de Zamora Chinchipe en general; servirá como instrumento de consulta para futuras investigaciones, porque se pretende dar a conocer el impacto económico - social que generan los CDHA en los receptores; y, además permitirá aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación profesional de la investigadora.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1 Inclusión financiera.

1.1.1 Inclusión financiera a nivel mundial.

Según datos del Banco Mundial (2015) dos mil millones de adultos en el mundo no utilizan servicios financieros, lo cual representa el 38% del total de población adulta; mientras que, un porcentaje aún más elevado de personas con bajos recursos no tiene una cuenta bancaria debido a las distancias de viaje, en relación a los complejos requisitos que se les pide y en primera instancia por su nivel de ingresos. Sin embargo el hecho de que no tengan la facilidad de acceder a productos financieros no implica que no tengan necesidad de contar con estos servicios, sobre todo en lo que se refiere a productos de ahorro, ya que al tener este servicio los individuos se limitan a gastar sus fondos hasta que hayan alcanzado un objetivo impuesto por ellos, pues se inclinan con el tiempo hacia una gama más amplia de servicios financieros responsables garantizados por instituciones sólidas.

El presidente del Grupo del Banco Mundial GBM, Jim Yong Kim, comprometió al Grupo del Banco a permitir que al menos 1000 millones de adultos en 25 países prioritarios, que ahora están excluidos financieramente, obtengan acceso a una cuenta de transacciones. Esto con la finalidad de que el uso de estas cuentas se unifique para así estimular la inversión e innovación del sector privado Aplica un enfoque unificado y bien integrado para aumentar el acceso a servicios financieros y la inclusión financiera responsables. La educación financiera toma un papel importante tanto para países desarrollados como para aquellos en vías de desarrollo. Las reformas incluyen:

- Exigir la oferta de cuentas básicas abiertas a personas de ingresos bajos y financieramente excluidos y velar porque los costos y requisitos de identificación para abrir dichas cuentas sean accesibles.
- Permitir la oferta de productos de dinero electrónico y móvil.
- Permitir el ingreso de actores no bancarios a fin de introducir dinamismo y mecanismos de entrega a menores costos.
- Aclarar que se puede usar una red de agentes para ampliar el alcance de los proveedores de servicios financieros.
- Desplazar flujos de grandes cifras, como beneficios sociales y salarios, hacia cuentas en lugar de pagarlos en efectivo, y
- Velar porque los nuevos consumidores estén bien informados sobre los servicios financieros de los que disponen. (Raccanello & Herrera, 2014)

Ello indica que pese a que los países desarrollados cuenten con un mercado financiero formal, con mayores vías de acceso y mejores oportunidades, los consumidores no conocen como prevenir riesgos y por ello muchas veces invierten solo en base al rendimiento que les ofrecen obtener. Por otro lado se encuentra el hecho de que en países menos desarrollados las personas se sienten limitadas a adquirir servicios financieros por cuestiones como historial bancario, deudas o incluso por dificultades de aprendizaje, y pese a existir productos para estos grupos, los largos procesos se convierten en una limitante más. Bajo esta premisa la educación financiera resulta factible e indispensable en ambos casos.

García, N., et. al (2013), opinan que las iniciativas para aumentar los niveles de inclusión financiera requieren un mejor acceso a los productos, a través de una oferta adecuada, asequible y accesible, así como una demanda que garantice el uso adecuado de estos productos. El acceso a los servicios financieros en general, y al crédito en particular, es bajo en América Latina. Las razones fundamentales están asociadas a la falta de un marco institucional que promueva la competencia y el desarrollo del sistema financiero.

Al existir mejores iniciativas de inclusión se podría incorporar a la población al sistema financiero en condiciones más adecuadas, teniendo como base principal un entorno regulado y supervisado que promueva un sistema equitativo y transparente, de tal forma que los consumidores se sientan respaldados, además deberán estar informados de la realidad de las prácticas bancarias y las cláusulas correspondientes a cada servicio al que van a acceder.

1.1.2. Inclusión financiera a nivel nacional.

El Banco Central del Ecuador BCE, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, con el fin de ampliar el Sistema Nacional de Pagos y el uso de servicios financieros a segmentos de la población vulnerables y excluidos, ha venido aplicando una política pública de inclusión financiera, a más de ello promueve la participación de las organizaciones que conforman el Sistema Financiero Popular y Solidario SFPS, mediante un esquema de participación que permite canalizar la gestión transaccional de cobros y pagos emitidos por clientes participantes de este proceso. (Banco Central del Ecuador, 2016)

Además para el BCE (2016) la Inclusión Financiera tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- Incorporar a las instituciones financieras del sector de la Economía Popular y Solidaria al Sistema Nacional de Pagos;
- Promover su transaccionalidad en el Sistema Nacional de Pagos;
- Administrar el Sistema Red de Redes;
- Establecer mecanismos para fortalecer el pago de transferencias fiscales a la población;
- Estructurar e implementar estrategias de educación y cultura financiera, en coordinación con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria;
- En coordinación con la entidad encargada del acompañamiento y fomento, implementar planes de asistencia y mejora en la gestión de las instituciones financieras del sector de la economía popular y solidaria;
- Proponer mejoras a la normativa vigente en el ámbito de su competencia; y,
- Las demás que determine la administración del Banco Central del Ecuador.

La inclusión financiera hace referencia al uso de técnicas que permitan disminuir las limitantes que tienen principalmente las personas de bajos recursos para acceder a productos y servicios financieros, para que de esta forma logren mayor estabilidad económica. Todo programa de inclusión busca generar impacto tanto de capital humano como capital financiero, así como impactos a largo plazo que incluyan ahorros seguros y efectivos, para lograr esto es primordial que se otorgue información financiera sencilla, para que aquellos que se insertan por primera vez en el sistema puedan comprender los beneficios reales que tienen como usuarios y se adquieran los productos que realmente necesitan. (Espín, 2014, pág. 8)

En su opinión Torres (2014) enuncia, en hogares con escasos recursos, el acceso a productos financieros se convierte en una fuente de apoyo importante, sobre todo cuando se ven afectados por sucesos imprevistos como desastres naturales, enfermedades o desempleo, ya que por lo general encaran estos acontecimientos mediante el uso de ahorros informales o redes de apoyo, pero estas estrategias no se ajustan a sus necesidades por lo que no siempre son exitosas y en ciertos casos empeoran la situación, en cuanto a los ahorros informales al ser acumulados en sitios inseguros no tienen protección sobre la inflación, y las redes de apoyo no van a ser constantes en caso de la presencia de shocks. Es en este punto que los mercados de sistemas financieros permiten manejar de forma más segura su capital. (Pág. 12)

1.1.3 Concepto de inclusión financiera

“El concepto de inclusión financiera, planteada de forma responsable, anteponiendo los intereses de los usuarios, velando por su seguridad y su confort; deja de ser aislado y se transforma en un entorno donde los que participan tienen mucho que ganar.” (Espín, 2014, pág. 8)

Es necesario que exista un cambio de paradigma en cuanto a los lineamientos que tiene la inclusión financiera, a fin de que se incorpore a la población en extrema pobreza puesto que son ellos quienes de forma urgente requieren el acceso a procesos que les permita generar autoempleo y sostenibilidad, si se fomentan actividades dinámicas de producción este grupo prioritario puede integrarse de forma más estable al mismo tiempo que contribuye con una administración más eficiente del capital.

Espinoza (2014), por su parte redacta el concepto de inclusión financiera plena como “un estado en el cual todas las personas que puedan utilizar servicios financieros de calidad tengan acceso a ellos, que estos tengan precios asequibles, sean proveídos de una manera conveniente y con dignidad para sus clientes”.

Haciendo énfasis en este último punto es importante añadir que las personas que habitan en áreas rurales, las personas discapacitadas o de bajos ingresos han sido evidentemente excluidas, recibiendo muchas veces un trato denigrante por su situación. La inclusión financiera en su origen más puro pretende que esta parte de la población sea tratada en iguales condiciones que cualquier otro consumidor, una inclusión que le ofrezca productos adecuados, cobertura de calidad y a precios razonables para poder realizar cualquier tipo de transacción de forma segura.

1.1.4 Importancia de la inclusión financiera

La inclusión financiera es importante por su contribución en el desarrollo económico y en la reducción de desigualdades. Si la población de menores ingresos y las pequeñas y medianas empresas son excluidas del acceso a servicios financieros, no sólo se agravan las diferencias sociales, sino que sus oportunidades de alcanzar mejoras económicas se ven mermadas al tener que recurrir a intermediarios financieros menos fiables y más costosos. Una mejor inclusión financiera genera beneficios a las

mayorías para gestionar mejor su vida y actividades económicas. (Villacorta & Reyes 2012, pág. 7-8)

Haciendo énfasis en lo que señala el autor, el acceso a servicios financieros y la difusión de información confiable resultan de gran importancia puesto que otorgan al consumidor un mejor aprendizaje en cuanto a civismo fiscal por lo que estará apto para planificar sus finanzas ya que comprende las consecuencias del gasto y del ahorro por lo que propenderá a utilizar sus recursos de manera racional.

1.2 El Microcrédito.

1.2.1 Origen del microcrédito.

Es importante recalcar el origen del Microcrédito a nivel Mundial debido a que se dio origen en Bangladesh. “Préstamos pequeños permiten a las personas que no poseen las garantías reales exigidas por la banca convencional iniciar o ampliar su propio emprendimiento y aumentar sus ingresos.” (Mena, 2004, pág. 1)

La historia del microcrédito moderno comienza en los años '70 con cuatro entidades:

- 1970 Bank Dagang en Bali (Indonesia)
- 1971 Opportunity Internacional en Colombia
- 1973 ACCION Internacional en Brasil
- 1976 Grameen Bank en Bangladesh

El microcrédito nació como propuesta del catedrático de economía Dr. Muhammad Yunus, quien comenzó su lucha contra la pobreza en 1974 durante la hambruna que padeció la población de su tierra natal, Bangladesh, uno de los países más pobres del planeta. Yunus descubrió que cada pequeño préstamo era una nueva posibilidad para sobrevivir de las familias pobres. El primer préstamo que dio fueron 27 dólares de su propio bolsillo para una mujer que hacía muebles de bambú, de cuya venta los beneficios repercutieron en sí misma y en su familia. (Auquilla Gavilanes & Torres Rivera, 2010, pág. 10)

En 1976, Yunus fundó el Banco Grameen para hacer préstamos a los más necesitados en Bangladesh. Desde entonces, el Banco Grameen ha distribuido más de tres mil millones de dólares en préstamos a 2,4 millones de prestatarios. Para asegurarse la devolución de los préstamos, el banco usa un sistema de "grupos de

solidaridad"; pequeños grupos informales que solicitan préstamos en conjunto y cuyos miembros actúan para garantizar la devolución del préstamo y se apoyan los unos a los otros en el esfuerzo de mejorar económicamente. (Auquilla & Torres, 2010, pág. 11)

Hoy por hoy, la idea del Grameen se ha exportado a numerosos países en el mundo y, desde bancos, pasando por Organizaciones No Gubernamentales ONG's y gobiernos de distinta tendencia, existen muchas instituciones que han imitado su modelo. Los resultados han sido diversos, y los programas suelen tener tres pilares fundamentales: el crédito, la capacitación y el ahorro. (Ramirez Alvarado, 2014, pág. 102)

En virtud a ello, hacemos hincapié en los pilares fundamentales que han llevado al Grameen Bank a conseguir lo anhelado, y ello es que, los prestatarios no solo eviten la trampa de la usura organizada en materia de préstamos, sino que opten por la generación de ganancias mediante la inversión de sus créditos en empleos particulares; de tal forma que las personas aquejadas por la ausencia de recursos económicos logren generar ahorro e inversión de forma simultánea. No es motivo de admiración el hecho que Instituciones como la presente colaboren en el desarrollo de pueblos y naciones, pues la ayuda singularizada a las personas de clase baja, mediante servicios financieros, fomentó no solo el progreso en la calidad de las personas pobres que se decidieron a emprender, sino también impulsó el desarrollo económico y social para las personas, pueblos y naciones; ya que, mediante la facilidad de oportunidades se vislumbran las múltiples salidas; y el microcrédito representa el medio idónea ante tal desafiante realidad.

1.2.2 Antecedentes del microcrédito en Ecuador.

Durante las décadas de los cincuenta y los sesenta hubo una tendencia a enfatizar el crecimiento económico como el principal remedio para aliviar la pobreza y se favorecieron las políticas top-down (de arriba hacia abajo), especialmente aquellas que fomentaban la industrialización. Se buscaba generar empleos que absorbieran la mano de obra desplazada del campo a la ciudad. A partir de los años setenta se comenzó a hacer énfasis en el enfoque de las necesidades básicas, dándoles mayor importancia a la provisión de servicios de salud, educación y alimentación a los pobres. (Villamarín, 2009, pág. 12-13)

En el año de 1986 el Estado ecuatoriano inició formalmente las operaciones crediticias para el sector micro-empresarial, acompañado de capacitación. Los bancos que intervinieron en el negocio del microcrédito fueron: La Previsora, Loja y Banco Nacional de Fomento. Su impacto fue muy reducido debido al pequeño monto crediticio y al número de operaciones. En 1988 tuvo un nuevo impulso con resultados absolutamente limitados. (Poma, 2016, pág. 13)

Es a finales del año 2002, ya en el siglo XXI, donde se establece un marco legal, permitiendo de esta manera que el mercado se vuelva dinámico y con gran acogida en las finanzas ecuatorianas. Para este año existían 14 entidades que proporcionaban servicios micro-financieros. A septiembre de 2009 ascienden a 65 las instituciones financieras dedicadas a este negocio: 19 bancos privados, 36 cooperativas, 7 sociedades financieras, 1 mutualista y 2 entidades públicas (Banco Nacional de Fomento y Corporación Financiera Nacional), evidenciándose la importancia que reviste el desarrollo de la industria micro financiera en el país. (Poma, 2016, pág. 14)

Es preciso señalar que el crecimiento económico de un país cuestionado en el ámbito económico, político y social tiene su auge con el incremento petrolero en torno a su precio, así como el arraigamiento del modelo industrializado de exportaciones de bienes primarios y la subyacente dependencia de una deuda externa, se subsumieron el hecho de aportar con la negligente acogida hacia un sistema o modelo micro-crediticio que pretendía ofertar no solo el otorgamiento de pequeñas cantidades de dinero a grupos de pobreza y pobreza severa para su posterior desarrollo, sino que enfatizaba su ánimo de facilitar garantías reales accesibles en contraposición con la banca convencional que, si bien es cierto, fomentaba pero no permitía, excluyendo a los grupos antes citados por considerarlos netamente insolventes para la responsabilidad mediante la adquisición.

Además de aquello y no menos importante, a pesar de una realidad desgarradora por razones de conflictos bélicos, fenómenos naturales y crisis financiera, el estado Ecuatoriano en su perfil micro financiero, comienza a delimitar e inducir un mercado en el cual las finanzas mediante capital se mantengan ligadas estrechamente ante empresas e individuos, exhortando y fomentando con el ello no solamente el desarrollo de dicho país, sino, el emprendimiento, ahorro e inversión de prestatarios a través de las entidades que prestaban servicios micro financieros, que para el segundo milenio correspondiente específicamente al segundo año del mismo, ya el país contaba con entidades citadas con anterioridad; consecuentemente, no representa primicia alguna

el hecho de otorgar mérito al desarrollo financiero que a posteriori reviste el desarrollo del país.

1.2.3 Definición del microcrédito.

Guanca Gallegos (2016) citado en Universidad Pompeu Fabra define al microcrédito es un pequeño préstamo entregado por una institución financiera, generalmente a personas bajo la línea de pobreza que no pretenden levantar una gran empresa, más bien desean generar un emprendimiento de autoempleo y obtener autonomía financiera; por las características que posee el microcrédito se lo sitúa dentro de economía social. Los microcréditos se otorgan con un tipo de interés bajo y el período de devolución va de 1 a 5 años. Un punto clave es la selección del perfil del individuo, ya que esto se transforma en la única garantía de devolución con la que cuenta el banco; por último se menciona que el microcrédito va más allá del simple otorgamiento de dinero y se complementa con el apoyo a la puesta en marcha y sostenimiento del proyecto iniciado con dicho dinero.

Microcrédito es todo crédito concedido a un prestatario o persona natural o legal o grupo de personas con una garantía solidaria destinada para financiar las actividades en pequeña escala en la producción, comercio o servicio, cuya fuente principal de pago es el producto de las ventas o ingresos generados por tales actividades, como se verifica por la institución prestataria. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador SBS, 2016)

1.2.4 Características del microcrédito.

Poma (2016) citado de Rupay (2012) menciona el microcrédito en el Ecuador se caracteriza por las siguientes condiciones:

- Se lo destina a un segmento con falta de recursos apoyando a la apertura y creación de micro y pequeñas empresas dentro de actividades de producción, comercio y servicio.
- Busca la generación de fuentes de empleo. Sus montos oscilan entre USD. 500 hasta USD. 20000, dentro del microcrédito simple.
- Con plazos que podrían llegar hasta los 60 meses.
- Las tasas de interés en las entidades públicas, como el Banco Nacional de Fomento BNF y la Corporación Financiera Nacional CFN, van del 5% al 14% anual siendo las más bajas del mercado.

- En cuanto a garantías se refiere, sobre todo en lo que se refiere a cooperativas, no todas pero si en su mayoría, si el crédito es:

Hasta \$ 3.000 se requiere:

- Un garante
- Documentos de Identidad, papeleta de votación del prestatario, conyugue y garante.
- Recibo de servicios básicos (Agua, luz o teléfono) del prestatario y garante.
- Un negocio con mínimo de 6 meses de funcionamiento.

Desde USD 3.001 hasta 8.500 se requiere:

- Dos garantes o un garante con casa propia dependiendo de la institución.
- Documentos de Identidad, papeleta de votación del prestatario, conyugue y garante.
- Recibo de servicios básicos (Agua, luz o teléfono) del prestatario y garante
- Un negocio con mínimo de 6 meses de funcionamiento.
- RUC

Se requiere que el solicitante y el garante hayan tenido un buen comportamiento de pago de créditos anteriores, para poder acceder al microcrédito. (pág. 11-12)

1.2.5 Tipos de microcrédito.

El microcrédito, de acuerdo al monto solicitado por el prestatario y según instructivo de tasas de interés, puede ser clasificado de la siguiente manera:

- Microcrédito de acumulación ampliada.- Son operaciones de crédito cuyo monto por operación y saldo adeudado en microcréditos a la institución financiera sean superiores a USD 10.000, otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas anual inferior a USD 100.000, a trabajadores por cuenta propia, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria.
- Microcrédito de acumulación simple.- Son operaciones de crédito cuyo monto por operación y saldo adeudado en microcréditos a la institución financiera sea superior a USD 3.000 hasta USD 10.000, otorgadas a microempresarios que registran un nivel de ventas o ingresos anuales inferior a USD 100.000, a trabajadores por cuenta propia, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria.

- Microcrédito minorista.-Son operaciones de crédito menores o iguales a USD 3.000, otorgadas a microempresarios y que registran un nivel de ventas anuales inferior a USD 100.000, a trabajadores por cuenta propia, o un grupo de prestatarios con garantía solidaria. (Jiménez, 2015, pág. 24)

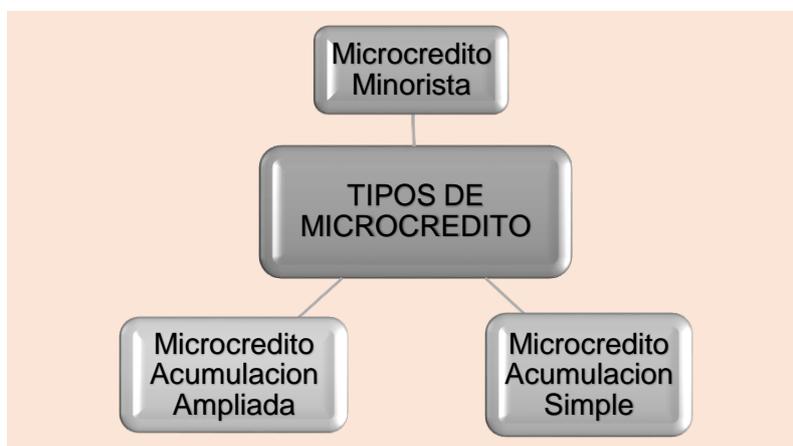


Figura 1. Tipos de Microcrédito

Fuente: Jiménez, 2015.

Elaboración: La Autora

1.2.6 Destino del microcrédito.

El destino del microcrédito generalmente es el Sector Agropecuario, esto se debe a que los socios se dedican a aprovechar sus tierras y espacios para la crianza y venta de animales, como lo determina el estudio realizado por el Banco Nacional de Fomento teniendo un 45% de créditos de esta categorías en sembríos, luego encontramos el comercio, aquí distinguimos a los socios que se dedican a la venta de productos ya sea de Yanbal, Avon, Ropa, Joyas y más variedades, esto es venta por catálogo, venta de abarrotes incluso socios que realizan ventas ambulantes (venta de franelas, discos compactos, etc.). Así también se dedican a la Pequeña transformación, nos referimos a las mismas socias que son capacitadas por gobiernos seccionales o inclusive por ministerios como ejemplo: el programa mi primer empleo del ministerio de relaciones laborales en las diferentes provincias, mediante estas capacitaciones, entre ellos el más común es el de manualidades, cuyo beneficio principal es la venta de los productos elaborados por los socios. (Imaicela, 2014, pág. 31)

Muchos son los destinos que pueden tener los microcréditos pero entre ellos podemos anotar los siguientes:

- Capital de trabajo

- Compra de activos fijos
- Mejoramiento de otros activos
- Otros

Capital de trabajo.- Este crédito está destinado a financiar los recursos requeridos por la microempresa para su normal desarrollo. Por ejemplo: compra de materia prima, mano de obra, insumos y otros gastos.

Compra de activos fijos.- Crédito destinado a financiar a compra de bienes muebles o inmuebles. Por ejemplo: maquinaria, vehículos, terrenos, casas, etc.

Mejoramiento de otros activos.- Crédito destinado a financiar el mejoramiento de los activos que posee la microempresa o los activos que no siendo propios del microempresario ayudan en el curso normal del negocio. Por ejemplo: mejoramiento de vivienda, tanto propia como ajena.

Otros.- Dentro de este segmento se engloban todos los demás destinos que pueden tener los microcréditos y que son necesarios para el desarrollo normal de la microempresa. (Chuisaca, 2016, pág. 31)



Figura 2. Destino del Microcrédito
Fuente: Chuisaca, 2016.
Elaboración: La Autora

1.2.7 Tasas de interés de microcrédito.

Jiménez (2015) citado en el Banco Central del Ecuador (2014) hace un análisis sobre las Tasa de interés del Microcrédito:

Como se puede observar en la Tabla, las tasas de interés del segmento de microcrédito es el más costoso con porcentajes del 22.44%, 25.20% y 28,82% anual, por cuanto se considera que el riesgo de recuperación de la cartera de crédito es muy elevado. Lo contrario sucede con las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de la vivienda propia, en las que la tasa de interés es del 10.64%; los créditos para consumo tiene una tasa del 15.91%. En los créditos productivos por tratarse de negocios que presentan una estructura más formal e incluso son obligados a llevar contabilidad, la tasa de interés disminuye notablemente con tasas de interés del 8.17%, 9.53% y 11.20%.

Tabla 1: Tasa Activa Efectiva Referencial abril 2014

Segmento	% Anual	
Productivo Corporativo	8.17	
Productivo Empresarial	9.53	
Productivo PYMES	11.20	
Consumo	15.91	
Vivienda	10.64	
Microcrédito Acumulación Ampliada	22.44	
Microcrédito Acumulación Simple	25.20	
Microcrédito Minorista	28.82	28.82

Fuente: Banco Central del Ecuador 2014

Elaboración: La Autora

En virtud al gráfico expuesto, podemos destacar la cuantiosa tasa de interés referente a la delimitada fracción correspondiente al microcrédito, siendo consecuente de conformidad al financiamiento y la utilidad avalada por los prestamistas y cubierta por los prestatarios como medida de seguridad correspondiente. Ahora bien, es útil cuestionarnos en referencia a las posturas de interés elevado, las cuales deben ser controladas por los organismos gubernamentales destinados a dicha función, para lo cual debe exigirse no solo el cumplimiento de establecido por el BCE sino también la debida fiscalización por parte de dichas entidades mediante control permanente y continuo.

1.2.8 Evolución del microcrédito a nivel nacional.

La Corporación Financiera Nacional tomó el microcrédito en el Ecuador desde 1995 hasta el año de 1998. Cabe señalar que en 1998 la Corporación Financiera Nacional se quedó sin liquidez y al borde de la quiebra, por lo cual Las Cooperativas de Ahorro

y Crédito cumplieron un papel fundamental en la oferta de microcréditos en el Ecuador, a tal punto que en 1996 la mitad de los clientes de la COAC´S administraban una microempresa, consecuentemente, después de la “Crisis Bancaria” de 1999, las COAC´S se vieron beneficiadas en contraposición a la Banca Privada, teniendo como consecuencia la creación de nuevas COAC´S y por ende las microfinanzas cobraron mayor fuerza, despertando el interés del sistema financiero formal. (Oña, 2015, pág. 13)

Entre los años 2002 a 2005 se evidenció un crecimiento masivo en la cartera bruta de microcrédito; sin embargo, el ámbito de las microfinanzas continuaba ampliándose en ámbitos de ahorro, instrumentos de pago, seguros, servicios financieros etc. No obstante, en el año 2006 el Ecuador contaba con más de 500 instituciones financieras que otorgaban microcréditos dividido en dos grupos, el primer grupo controlado por la Superintendencia de Bancos y Seguros conformado por 61 instituciones financieras que reportaron una cartera total de USD 729 millones en junio de 2006. El segundo grupo corresponde a las instituciones financieras no controladas por la SBS, que a partir de junio de 2012 pasaron a ser controladas por la SEPS, conformadas por 170 ONG, y más de 330 cooperativas, con una cartera de crédito que superó los USD 295 millones. Mientras que en el 2009 se registró un incremento en el primer grupo, que llegó a conformarse por 66 instituciones financieras (19 Bancos Comerciales, 37 COAC´S Reguladas, 7 Sociedades Financieras, 1 Mutualista y 2 Entidades Públicas que otorgaron operaciones de microcrédito. Mientras que las instituciones financieras no reguladas por la SBS se conformó por 1217 COAC´S y 14 ONG´S, según la información que proporcionó el MIES en el 2008. En el año 2015 el sistema financiero regulado por la SBS se constituía por 24 Bancos, 4 Mutualistas y 9 Sociedades Financieras. (Oña, 2015, pág. 13)

Resulta entonces que el desarrollo de las COAC´S en virtud a los años citados con anterioridad, obedecen estrictamente a un sistema dinámico; ya que, mediante el periodo de crisis bancaria y la estricta obtención de la batuta microcrediticia por parte de las COAC´S ante la adversidad de la Banca Privada no solo evidenciamos la severa importancia del sistema cooperativo en las microfinanzas del Estado ecuatoriano, sino que también, relativo a lo manifestados se encuentra el aplacamiento de la pobreza y homogéneo a ello el desarrollo del Estado en el ámbito económico.

En la figura # 3, se analizará la evolución que registró la cartera de microcrédito por intermediario financiero en los años de 2002 y 2015, como se detalla a continuación



Figura 3. Evolución de la cartera de microcrédito 2002 a 2015

Fuente: Información del SBS

Elaboración: La Autora

En el cuadro anterior se evidencia la evolución de la cartera de microcrédito, donde se destaca el crecimiento considerable que registró las COAC'S a partir de la crisis financiera que afrontó el Ecuador en 1999. Existen diversas causas que influyeron en el crecimiento de la cartera de microcrédito en el Ecuador, una de ellas es, el incremento de los montos en la concesión de microcréditos por parte de las instituciones de microfinanzas, por ejemplo el monto máximo entregado por la Instituciones Financieras en el año 2004 oscilaba entre USD 5.000, mientras que en el 2015 las Instituciones de microfinanzas otorgan un monto máximo de USD 20.000.

Este crecimiento en la cartera de microcrédito trajo consigo el incremento en la cartera vencida. Cabe señalar, que entre los años 2002 a 2010 el sistema financiero del Ecuador presentó una elevada tasa de recuperación de las operaciones de microcréditos, por ejemplo en diciembre de 2002 se registró un indicador de morosidad del 7,13% en el Sistema Financiero Ecuatoriano, a partir de este año se inició una reducción del indicador de morosidad, mismo que se ubicó en el año 2010 en el 3,15%. Después de este periodo el indicador de morosidad ha registrado una tendencia creciente hasta llegar en marzo de 2015 a ubicarse en el 6,54%.

1.2.9 Microcrédito rural en el Ecuador.

Según los organismos internacionales con el microcrédito, el país alcanzaría la reducción de la pobreza; generaría empleo; incrementaría los ingresos nacionales; lograría el crecimiento económico; estimularía el sector privado y promovería el espíritu empresarial. El fracaso de la banca pública de fomento agropecuario y el agotamiento de los programas estatales de crédito para los sectores rurales han

inspirado la elaboración de propuestas orientadas a la creación de un sistema financiero alternativo para los sectores campesinos no atendidos por la banca comercial privada por ser considerados sujetos de alto riesgo y atención costosa. (Encarnación & Pinzón, 2010, pág. 5)

En 1999 se conforma en Ecuador la Red Financiera Rural integrada por 27 instituciones entre ONGs, organismos de cooperación técnica, instituciones financieras de carácter solidario y entidades de la Iglesia Católica y del Estado. Su finalidad es combatir la pobreza y la iniquidad social apoyando financieramente las actividades económicas de microempresas generadoras de fuentes de trabajo. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se convierten entonces en interlocutoras crediticias privilegiadas de dicha Red y de otras instituciones privadas que auspician proyectos de desarrollo local, para canalizar recursos hacia las organizaciones micro-empresariales del agro ecuatoriano. (Encarnación & Pinzón, 2010, pág. 5-6)

El acceso a los recursos financieros formales para las personas de bajos recursos de la ciudad y del campo es nulo, pues estos productos están pensados para clientes que cuenten con garantías necesarias para proteger las inversiones realizadas, de esta manera, minimizan el riesgo. La población pobre tanto del campo como de la ciudad, es un sector social altamente excluido, por criterios tanto de gestión de los riesgos como de rentabilidad, la banca formal privilegia los sectores económicamente desarrollados, volviéndose de esta manera la oferta muy limitada para los sectores de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, que podemos asimilar al sector rural, presenta solamente el 7.6% de la cartera de crédito del sistema financiero formal y el 1.2% de los sujetos de crédito en 2003, mientras conforman el 27.3% de la población económicamente activa. (Montero, 2006, pág. 12)

Menciona Montero (2006) las poblaciones vulnerables de la ciudad y del medio rural, se caracterizan no solamente por el bajo nivel de sus ingresos, sino también por su vulnerabilidad frente a la variabilidad de sus ingresos, en efecto tanto los pobres de la ciudad como los del campo deben enfrentar períodos donde sus ingresos son bajos y hasta nulos, en el caso de la ciudad, que generalmente se ocupan en los servicios o en trabajos informales y en el campo dependen del ciclo productivo de un cultivo, provocando una variabilidad de los ingresos, así por ejemplo, al momento de la cosecha se expresa un alto nivel de ingresos y en otros meses del año disminuye hasta el período de las siembras, de manera que pensar en los productos financieros para estos sectores se vuelve importante conocer la lógica de los sistemas de

producción; así como las estrategias campesinas, en Ecuador en las dos últimas décadas sufre importantes cambios en los sistemas de producción familiar, denominadas economías campesinas con las siguientes características:

- Bajos rendimientos
- Bajos volúmenes de producción
- Migración
- La producción está enfocada a corto plazo
- Los recursos naturales están enfocados exclusivamente con fines mercantilistas
- Tendencia a intensificar la ganadería como una nueva estrategia dentro de las economías campesinas, hacia la diversificación de las fuentes de ingresos.
- Disminución de la población agrícola y consecuentemente el ingreso agrícola es inferior al ingreso no agrícola. (pág. 13-14)

En concordancia al mecanismo idóneo para el financiamiento del sector rural y en virtud al fracaso de la banca pública, se exhorta no solo a principiar con un ideal revolucionario como lo es la edificación de un modelo de sistema financiero alternativo que cubra y abastezca a la clase baja correspondiente a los sectores campesinos-agrícolas, otorgando a aquellos la oportunidad de inversión mediante la entrega de microcréditos destinados al desarrollo de dichos pueblos y el posterior reembolso mediante los gananciales; sino que además de aquello, se evidencia la iniciativa financiera a través de la R.F.R por vislumbrar el desarrollo local mediante el financiamiento a las actividades económicas propuestas por el sector rural, eliminando el prejuicio de poca o nula rentabilidad ante un sinnúmero de garantías innecesarios amparadas bajo el pseudónimo de riesgo ante la solvencia de sectores peculiares como los son los pueblos campesino-agrícolas.

1.3 Crédito de desarrollo humano CDH.

El CDH surge como una estrategia de desarrollo para las personas receptoras del BDH; por tal razón los beneficiarios son, madres de familia con hijos menores de edad, personas con discapacidad y adultos mayores, este bono consiste en una ayuda financiera; y es que, nace como un subsidio monetario apegado al cumplimiento de requisitos esenciales para su entrega. Hablar del CDH es hacer hincapié en el progreso que representa estimular la economía de grupos con bajos recursos , beneficiados por el BDH, con el objetivo claro de incrementar ingresos, brindar un

modo de vida digna a las personas y sus familias, así como también mejorar los niveles de vida de los pueblos, bajo la categoría de pobreza extrema, permitiendo no solo una creciente gestión empresarial, sino también, la generación de empleo y el desarrollo económico mediante el desenvolvimiento eficiente en el ámbito productivo; es preciso destacar mediante lo expuesto, la importancia del microcrédito ante una sociedad con el potencial para emprender y generar.

1.3.1 Antecedentes

El Crédito de Desarrollo Humano se crea el 07 de mayo del 2007 para potenciar habilidades y destrezas productivas de los usuarios del BDH, a fin de generar emprendimientos unipersonales o familiares de autogeneración, así mismo busca financiar las actividades productivas de auto sustento de los beneficiarios del BDH, durante su ejecución en el 2007, una persona podía acceder a un crédito máximo de 350,00 dólares a un plazo de 1 año, misma que deja de percibir el bono durante el mismo año, ya para el 2013, tras el aumento del BDH, se fijó un nuevo valor al Crédito de 600,00 dólares, e implementarse 3 modalidades a las que pueden acceder los beneficiarios del Bono. (Loja, 2016, pág. 24)

Además menciona Loja (2016) que el Estado pretende a través de este programa dinamizar la economía de los grupos vulnerados, (madres solteras, personas de tercera edad y discapacitados), impulsando así el desarrollo social, humano y productivo en personas y comunidades, facilitando los medios necesarios para aumentar su capacidad productiva, económica y social, generar oportunidades de auto empleo, fortaleciendo la economía popular y solidaria, a fin de obtener el incremento paulatino de ingresos del núcleo familiar. (pág. 25)

Según el reporte anual 2013 del Viceministerio de aseguramiento no contributivo y movilidad social VAMS (2013) a través del MIES manifiesta:

El CDH está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos de apoyo a programas de carácter productivo, orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del BDH y Pensiones. De este modo se plantea que el esquema de colocación del CDH sirva de manera exclusiva para la inclusión financiera de los usuarios de las transferencias que se hallen en situación de extrema pobreza, fomentando el desarrollo social, humano y productivo de las personas y sus familias, generando oportunidades sustentables para la producción, que conlleven a la consolidación mejoramiento de sus condiciones de vida, incrementando de manera paulatina los ingresos del núcleo familiar.

De la misma manera podemos darnos cuenta que el CDH desde su inicialización ha sufrido varios cambios estructurales, expresados en el Anexo #1.

1.3.2 Modalidades del crédito de desarrollo humano.

Según el MIES (2016) las modalidades del CDH son las siguientes:

- **CDH Individual**

Para una actividad nueva o preexistente, los usuarios del BDH que ya tienen un negocio o desean fortalecer el mismo pueden acceder a este tipo de crédito solicitando directamente al Call Center o presentando en las Unidades de Inclusión Económica del MIES.

Sus características son:

Monto Total: 600 USD

Destino: Actividades preexistentes o nuevas

Plazo: 12 meses

Interés: 5%

Requisitos:

- Para una actividad nueva deberá participar de una sesión de captación en las Unidades de Inclusión Económica del MIES.
- Para actividades preexistentes solicitar el crédito llamando al Call Center o presentando en las Unidades de Inclusión Económica del MIES: tres facturas de insumo para el negocio o dos referencias comerciales.

- **CDH Grupal**

Grupo de usuarios que se unen en función a una actividad económica similar o para generar un encadenamiento productivo.

Sus características son:

Monto: USD 900 por persona

Destino: actividades homogéneas nuevas o preexistentes

Plazo: 18 meses

Interés: 5%

Requisitos:

- Grupo mínimo 5 personas
- Participar de dos sesiones formativas
- Perfil de negocio

- **CDH Asociativo**

El MIES a través de las Unidades de Inclusión Económica y el Instituto de Economía Popular y Solidario IEPS, impulsan los créditos asociativos, con la finalidad que estos créditos sean invertidos para desarrollar actividades productivas nuevas o en marcha en conjunto con otras personas. Son destinados al grupo de usuarios BDH que se unen en función de una asociatividad económica homogénea nueva o preexistente, sea como una organización de hecho o derecho.

Sus características son:

Monto total: USD 1200 por persona (Para invertir en materia prima, insumos, mercadería, equipos y herramientas o en la comercialización)

Destino: actividad homogénea nueva o preexistente

Plazo: 24 meses

Interés: 5%

Requisitos:

- Grupo de mínimo 10 personas
- Participan de dos sesiones formativas
- Perfil de negocio

En cuanto al interés es importante señalar, que el valor (5% del monto) que se descuenta al momento de entregar el crédito, es más por concepto de gastos operativos de las instituciones financieras. Y en tanto al pago, éste se hace mensualmente con cuotas iguales, las mismas que son canceladas por el MIES quien bloquea al beneficiario del BDH y este valor es entregado al banco o cooperativa; razón por la que no es necesario una garantía de los beneficiarios.

1.3.3 Requisitos del crédito de desarrollo humano.

Huanca Gallegos (2016) citado del MIES (2015) señala los requisitos para acceder al CDH son los siguientes:

- Estar habilitado para el pago del BDH.
- Tarjeta del MIES, denominada bono rápido.
- Haber cumplido con los compromisos de corresponsabilidad en salud y educación para hijos menores de edad.
- 2 copias a color de cédula de ciudadanía y certificado de votación original actualizados.
- Copia del último comprobante de pago de algún servicio básico. En caso de no poseer ningún documento para verificar la ubicación de su domicilio, presentar un croquis.
- En caso de estar casado llevar copia de la cédula de su cónyuge.
- Nombres y apellidos de una persona que lo conozca, teléfono y lugar de domicilio.
- Tener una cuenta de ahorros activa en la institución financiera que le será otorgado el crédito. (pág. 48)

1.3.4 Proceso de entrega del crédito desarrollo humano asociativo.

El procedimiento para acceder al CDHA según la Unidad de Inclusión Económica de la zona 7 (2015) es el siguiente:

- Se selecciona y define el grupo a capacitar mediante acciones de coordinación con otros procesos del Ministerio de Inclusión Económica, principalmente con Plan Familia, entidades públicas como tenencias políticas así como con líderes barriales. Con este apoyo se convoca a las personas que son beneficiarias del BDH a las cuales se les capacita y se informa sobre el proceso para acceder al CDH.
- Luego se filtra la base de datos para ver quien cumple con los requisitos de haber pasado el registro social, así como que tengan un puntaje de 28.2 en dicha encuesta a los cuales con ayuda de los aliados estratégicos se convoca para el segundo y tercer taller respectivamente.
- Las personas que cumplen con este proceso se recogen en una base de datos, se envía a planta central para su validación, y luego se sigue el proceso administrativo para solicitar se les conceda el crédito de desarrollo humano indicando a que oficina del banco nacional de fomento va a ser dirigido.

Tomemos en cuenta que, “las unidades de Inclusión Económica cuentan con herramientas de formación emprendedora que son metodologías e instrumentos

técnicos de motivación y acompañamiento en ejes de emprendimiento y articulación a oportunidades laborales”. (Huanca Gallegos, 2016, pág. 49)

1.3.5 Aspecto económico.

Salazar (2014) menciona, el CDH constituye un avance desde el punto de vista económico, es una estrategia para salir de la pobreza, incluyendo a la población en extrema situación económica al sector financiero formal, conllevando de esta forma al desarrollo social, humano y productivo y al mismo tiempo de las comunidades, propiciando una gama amplia de oportunidades de autoempleo y desarrollando la producción de los sectores Agrícola, Ganadero, que conlleven al fortalecimiento de la economía, obteniendo el incremento notable y paulatino de ingresos económicos del núcleo familiar.

Además Salazar (2014) comenta que “ayuda a mejorar los niveles de vida de la población más vulnerable, facilitándole el acceso a crédito y a otras oportunidades; como capacitación y asistencia integral especializada, los beneficiarios reciben esta ayuda económica que les permite impulsar en emprendimientos asociativos”. (pág. 73)

1.3.6 Ministerio de inclusión económica y social.

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2016) tiene como meta pasar a un modelo de inclusión y aseguramiento, que genere oportunidades para que los ciudadanos superen su condición de vida. Este nuevo enfoque institucional se centra en dos áreas: Inclusión al ciclo de vida y la familia y aseguramiento para la movilidad social. Dentro de la Inclusión al ciclo de vida se incluirán los siguientes programas: Desarrollo Integral; que centrará su atención a las necesidades específicas de la población de atención prioritaria, dirigidas a su desarrollo integral, y Protección Especial; enfocado en la prevención de la violación de derechos, y atención a la población en vulneración de derechos.

La nueva institución tendrá un enfoque para garantizar el aseguramiento como aporte a la movilidad social. Este nuevo MIES apunta a reducir las brechas de desigualdad existentes entre los ecuatorianos y de, esta forma, auspiciar la igualdad, inclusión e integración social y territorialidad dentro de la diversidad, que promueve el plan del Buen Vivir.

Misión

Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Visión

Ser el referente regional y nacional en la definición y ejecución de políticas de inclusión económica y social, contribuyendo a la superación de las brechas de desigualdad; a través de la construcción conjunta del Buen Vivir para la población ecuatoriana.

Objetivos

- Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra vulnerables, para reducir las brechas existentes.
- Incrementar la promoción del desarrollo integral de la población que requiere de los servicios de inclusión social, durante el ciclo de vida, así como la corresponsabilidad de las familias y comunidad ligadas a la prestación de los servicios que brinda el MIES.
- Incrementar las intervenciones de prevención en el ámbito de la protección especial para la población susceptible de vulneración de derechos.
- Incrementar la inclusión económica de la población en situación de pobreza a través del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria desde una perspectiva territorial, articulación de redes de actores de la EPS, e inserción en el cambio de la matriz productiva, como un mecanismo para la superación de desigualdades.
- Incrementar la movilidad ascendente de las personas y las familias en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza a través de transferencias monetarias y el fortalecimiento de sus capacidades para concretar un proyecto de vida que les permita salir de su situación de pobreza
- Incrementar la eficacia institucional del MIES.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del MIES.

Funciones

- Garantizar políticas y regulaciones para la protección especial, con la finalidad de promover, proteger y restituir los derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niños, niñas, adolescentes adultos mayores personas con discapacidad.
- Garantizar la gestión estratégica en la formulación, aplicación e implementación de las políticas, programas, normas e instrumentación que permitan fomentar y garantizar los derechos de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad en el Ecuador.
- Coordinar la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y servicios dirigidos a promover la generación de capacidades humanas y oportunidades productivas, para la inclusión económica y la movilidad social ascendente de las personas usuarias del bono de desarrollo humano.
- Asegurar las políticas, planes, programas y proyectos relacionados a transferencias monetarias, redes de descuento, crédito, pensión jubilar y asistencia frente a contingencias a las madres jefes de hogar, adultos mayores y personas con discapacidad.

La desigualdad de ingresos de hoy ha alcanzado un nivel importante, por ello es importante que tanto instituciones públicas como privadas en conjunto con la sociedad civil fomenten oportunidades para personas de todas las regiones y para cada género con el fin de garantizar el desarrollo y el progreso colectivo. Debe encontrarse un balance entre la estabilidad financiera y el crecimiento económico, promover la inclusión social global a través de inversiones con estudio previo de posibles riesgos, de tal forma que se genere una rápida adaptación a este mundo de cambios frente a cualquier circunstancia.

1.3.7 Economía popular y solidaria.

1.3.7.1 Antecedentes.

El Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS, es una entidad de derecho público, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, con patrimonio propio, e independencia técnica, administrativa y financiera, la que se encarga de brindar apoyo a los ciudadanos que desean emprender en procesos de desarrollo productivo, bajo la

Ley de Economía Popular y Solidaria, que consiste en una forma de organización económica, que promueve la asociación, da prioridad a las personas por encima del capital, y además fomenta la igualdad y la eficiencia en base a la superación grupal y comunitaria (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2016).

Ahora bien, se efectúa la creación del IEPS con la finalidad de fomentar y promocionar a las personas y organizaciones que realizan esta alternativa; y mantiene como visión la construcción del Sistema Económico Social y Solidario del Ecuador con el liderazgo de los actores de la Economía Popular y Solidaria, visibilizados e incluidos en políticas públicas transformadoras, desarrollando procesos productivos basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegian al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientados al buen vivir del país, en armonía con la naturaleza. Así mismo la institución es responsable del fortalecimiento: organizativo, productivo, de intercambio y mercados y gestión de conocimiento; mediante fomentar el impulso de estrategias, promover el intercambio y el acceso a mercados a las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria; sistematizar y difundir información, conocimientos, experiencias y acciones aprendidas sobre los procesos de la Economía Popular y Solidaria. (Déleg Guazha, 2013, pág. 68, 69)

El MIES, a través de este Instituto, será el organismo que organizará, aplicará y ejecutará los planes, programas y proyectos relacionados con la economía popular y solidaria. También, apoyará el funcionamiento de dicha economía para la participación en los mercados, propiciando relaciones directas entre productores y consumidores. Para el cumplimiento de las políticas de economía popular y solidaria, el MIES integrará los Consejos Sectoriales de Política Económica y Social, respectivamente.

El apoyo por parte del estado ecuatoriano frente a la economía popular y solidaria se considera vital e imperativo por tratarse de un impulso frente al desarrollo de los sectores productivos, sectores que a lo largo del tiempo han prefigurado como un blanco propicio de exclusión del consumo y producción. Ahora bien, mantiene ideales basados en un dinamismo comunitario intercalado por bajo el principio de reciprocidad; otorgando la capacidad de satisfacción ante las necesidades contempladas por nuestra Carta Magna, bajo el titular del Buen Vivir, así como también el generar ingresos bajo la proyección del desarrollo humano. Es por tal razón que la acción colectiva representa el neodesarrollo frente a un modelo Socialista amparado en otorgar la manutención de los pueblos mediante la vinculación de opciones organizacionales de liderazgo y emprendimiento económico.

1.3.7.2 Concepto.

Se entiende por economía popular solidaria al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011)

En palabras de Gómez Jara (2016), la economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales.

Esta prestación que actualmente otorga el Estado debe ser enfocada a quienes no han tenido acceso a trabajos asalariados, o a quienes debido a su bajo salario, buscan alternativas de forma individual que les pueda generar un ingreso adicional, ya que la EPS se creó principalmente para quienes constituyen el sector popular para que mediante incentivos puedan insertarse en el mercado y generen redes de comercialización en base a estándares de calidad adecuados y así puedan competir en igualdad de condiciones.

1.3.7.3 Formas de organización.

El título I, Capítulo I, Art. 2 de la (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) indica que la Economía Popular y Solidaria tiene las siguientes formas de organización:

- a) Las Unidades Socioeconómicas Populares dedicadas a la producción de bienes y servicios destinados a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;
- b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo, tales como, las

comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;

- c) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos;
- d) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;
- e) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.
- f) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista.

En compendio, las cooperativas de ahorro y crédito, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias y otras entidades asociativas formadas para la captación de ahorros, la concesión de préstamos y la prestación de otros servicios financieros en común, constituyen el Sector Financiero Popular y Solidario.

Se excluye de la EPS a toda forma asociativa y empresas del sector privado cuyo objeto social no sea la realización de actividades económicas orientadas a generar producción de bienes y servicios, o aquellas que no cumplan con las características que determina la Ley.

1.3.7.4 Características

De acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011) las características de la EPS son las siguientes:

- a. La búsqueda de la satisfacción en común de las necesidades de sus integrantes, especialmente, las básicas de autoempleo y subsistencia;
- b. Su compromiso con la comunidad, el desarrollo territorial y la naturaleza;
- c. La ausencia de fin de lucro en la relación con sus miembros;
- d. La no discriminación, ni concesión de privilegios a ninguno de sus miembros;
- e. La autogestión democrática y participativa, el autocontrol y la auto responsabilidad;

- f. La prevalencia del trabajo sobre el capital; de los intereses colectivos sobre los individuales; y, de las relaciones de reciprocidad y cooperación, sobre el egoísmo y la competencia.

1.4 El Microemprendimiento.

1.4.1 Antecedentes.

En el Ecuador se han presentado algunos casos de Microemprendimiento exitosos, el más conocido es el del “Salinerito”, creadores del “Sí se puede”. Este negocio empezó en los años 70’s en la provincia de Bolívar, cuando voluntarios suizos junto con sus alumnos campesinos decidieron empezar con la producción de quesos mediante la aplicación de técnicas de suizas. Ya han pasado 40 años desde entonces y la empresa ha ido creciendo hasta formar un Consorcio donde muchas familias se han beneficiado debido a las fuentes de empleo que ha generado en la zona. (León, 2015, pág. 34)

Además menciona León (2015), Los ecuatorianos somos personas emprendedoras debido a dos factores específicos: el primero por la falta de empleo y el segundo porque todo el tiempo estamos buscando una oportunidad para salir adelante y mejorar nuestros ingresos económicos. Independientemente del nivel de estudios que posea una persona, todo el tiempo busca la forma de independizarse económicamente y poner en práctica lo que aprendió en un aula o la experiencia que adquirió en los diferentes empleos. Otro factor identificado para que los ecuatorianos decidamos llevar a cabo un microemprendimiento es por la necesidad de llevar el pan de cada día al hogar y finalmente para sentirnos útiles en la sociedad. (pág. 34)

Los micro-empresarios pueden proveer nuevas oportunidades de empleo, estimular los vínculos con otras empresas comunitarias, y captar nuevos ingresos de fuentes externas ajenas a la comunidad. En la medida que los hogares carenciados se beneficien del incremento de la actividad económica, las intervenciones a nivel de los micro-empresarios pueden tener impactos adicionales sobre su patrimonio neto. El desarrollo del microemprendimiento contribuye a la estrategia de reproducción de la unidad doméstica mediante al aumento neto de los ingresos de la familia/hogar, la acumulación de activos y la productividad laboral. Los ingresos invertidos en activos como los ahorros y la educación aumentan la seguridad económica de la familia/hogar

al hacer posible que se cubran las necesidades básicas cuando el flujo de ingresos se interrumpe. (Jiménez, 2015, pág. 19)

Haciendo un análisis de lo antes mencionado, cabe señalar que el microemprendimiento parte de la idea de que no ha de existir trabajo sin empresa, y para que exista esta empresa deben darse varias condiciones, primando el hecho de que la persona debe estar convencida y comprometida a asumir el riesgo que representa emprender en algo nuevo, entendiendo que no podrá esperar del Estado ayuda permanente como acompañamiento teórico o de gestión.

Es importante que la gente sepa que al generar una microempresa ésta solo se mantendrá si sobrevive la creatividad del grupo, por ello, antes de que las personas inicien por cuenta propia un negocio se les deberá otorgar una educación que desarrolle de manera plena sus capacidades y sobre todo les ayude a enfocarse en el rol que mejor les convenga.

1.4.2 Definición.

Para Cardozo (2007) es una alternativa a la obtención de un empleo, o auto empleo, en el que no existen más parámetros para esa colocación que las habilidades poseídas en un momento determinado por el individuo, independientemente de su sexo, edad y otro tipo de criterio. Lo que prevalece, son las capacidades individuales para realizar una actividad productiva mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos locales para convertirlos en elementos terminados económicamente rentables. (pág. 28)

Las unidades productivas o microemprendimiento, son iniciativa de una persona o grupo familiar, con la finalidad de generar ingresos que les permita cubrir las necesidades básicas; es decir, este tipo de emprendimiento tiene características y racionalidades muy diferentes a la pequeña, mediana y gran empresa. También define microemprendimiento, es planteada por actividades económicas informales de autoempleo, que en su mayor parte surgen como estrategias de los hogares de trabajadores excluidos del empleo asalariado, en las que se pone en actividad el principal recurso de sus miembros para la producción de bienes y servicios, destinados en general para la venta en el mercado". (Sanchez. et.al. 2014, págs. 46-47)

De esta forma, el microemprendimiento actúa en base a la entrega de datos y conocimientos para el desarrollo de actividades que permitan encontrar en el propio entorno vías para la inserción en el mercado laboral, ya que la eficacia de estos microemprendimientos se miden por el éxito que logran en el campo económico. La responsabilidad de este proceso de aprendizaje se concreta al visualizar que la aplicación de técnicas resultan auto sostenibles, por ello a lo largo de todo el proceso se deberá tratar de desarrollar una visión sistemática en las personas para que así puedan constituirse como grupos dinámicos.

1.4.3 Características.

Para Hernández & Rodrigo (2009) “El Microemprendimiento es un movimiento de constitución y mantenimiento de empresas de pequeña dimensión debido a las circunstancias que condicionan la economía contemporánea mundial”. Las principales características del microemprendimiento son:

- Actividad generalmente de carácter local
- Capacidad de adaptación al entorno y, en particular, a unos mercados en que los cambios tecnológicos son frecuentes y relevantes.
- Capital modesto con base en el ahorro personal o familiar.
- Identificación entre trabajadores e inversores y, por consiguiente, propietarios de los medios de producción.
- Pequeña dimensión empresarial.
- Propiedad individual o asociativa. (Pág. 14)

1.4.4 Importancia.

La realidad tanto de zonas urbanas como rurales con altos casos de desempleo es una clara muestra de la dificultad que tiene la gente para emprender de manera independiente, pues una de las barreras principales es la falta de capital, por ello, el Microemprendimiento representa una alternativa importante en nuestro medio debido a que la población de bajos recursos podría acceder a estos programas que les permite obtener ingresos como fruto de su trabajo, además les brinda la oportunidad de acceder al derecho de trabajar y fomentar la actitud creativa, trazándose objetivos y metas para que tenga éxito, pues quienes encaran un Microemprendimiento lo hacen con el objetivo de administrar sus propios bienes y servicios de tal forma que generen un rendimiento que les permita tener un nivel de vida digno.

CAPÍTULO II
DISEÑO Y MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

2. Diseño y método de investigación.

Tanto el diseño como el método de investigación constituyen el marco metodológico o la parte medular del trabajo investigativo, y se refiere al tipo de sondeo empleado para el estudio y selección de la muestra, aplicación de instrumentos e interpretación de datos, en esta parte se detallan los instrumentos usados para la recolección de datos y el proceso a seguir para el análisis de los mismos; es decir, dentro de este capítulo se detallan los recursos que fueron utilizados para el buen desarrollo de la investigación, así como la delimitación aplicada mediante fórmula.

En resumen el diseño ha de permitir dar respuesta a las preguntas formuladas y probar la hipótesis de la investigación, para ello se deberá tener en cuenta posibilidades reales así como vías, fuentes válidas y confiables.

En la presente investigación fueron analizados los siguientes cantones: Zamora, Yacuambi y Yantzaza, partiendo de un diseño no experimental longitudinal de tendencia, cuya aplicación permite determinar variables y relacionarlas a través del tiempo dentro de una población que puede extenderse a varios años.

2.1 Antecedentes de los cantones analizados.

Tabla 2. Antecedentes de cantones analizados

Cantones	Nro. de habitantes	Porcentaje
Zamora	25.510	27,92%
Yacuambi	5.835	6,39%
Yantzaza	18.675	20,44%

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: La Autora

2.2 Descripción de los cantones analizados.

Tabla 3. Descripción de cantones analizados.

Cantones	Descripción	Actividad
Zamora	<p>Fueron analizadas las parroquias urbanas; el Limón y Zamora, y las parroquias rurales; Cumbaratza, Guadalupe, Imbana, Sabanilla, Timbara y San Carlos de Las Minas.</p> <p>El cantón Zamora, se creó en el año 1911 y es conocido por ser uno de los primeros cantones, así como por su gran extensión territorial en la provincia. Limita al Norte con el cantón Yacuambi; al Sur con los cantones Nangaritza y Palanda; al Este con Yantzaza, Centinela del Cóndor y Nangaritza; y al Oeste con la provincia de Loja.</p>	<p>Generalmente se dedican a la agricultura, manufactura, empleos públicos y actividades complementarias terciarias, por ser una parroquia urbana. Los sistemas productivos preponderantes son la ganadería, complementado con la agricultura, minería, a más del turismo; donde encontramos al gran Parque Nacional Podocarpus.</p>
Yacuambi	<p>Se analizó la parroquia la Paz.</p> <p>Este cantón nace en el año 1936, debe su origen a la presencia del río Yacuambi y es conocido por ser el cantón más septentrional de la provincia, se encuentra rodeada por los cantones Zamora y Yantzaza; y limita con las provincias de Loja, Azuay y Morona Santiago.</p>	<p>Las principales actividades productivas de la zona son la actividad pecuaria y la agrícola, Dentro de la actividad pecuaria se encuentra la cría de ganado vacuno de doble propósito; es decir, de leche y de carne, además es complementada con la cría de animales menores como son los cerdos, cuyes, aves de corral, entre otros.</p>
Yantzaza	<p>Conformada por las parroquias Yona, Chicaña y La Unión.</p> <p>El cantón Yantzaza se crea en el año de 1981 y debe su nombre a la presencia del valle Yantzaza, el cantón es popularmente conocido como "Valle de las Luciérnagas", y delimita con los demás cantones en los que se divide la provincia, salvo Chinchipe, Palanda y Nangaritza.</p>	<p>En las afueras y alrededores de la ciudad se desarrolla una actividad ganadera de forma intensa y un sistema de explotación extensivo, que abastece el mercado local y nacional.</p>

Fuente: Gobernación Zamora, 2016

Elaboración: La Autora.

2.3 Metodología de investigación.

Para el siguiente trabajo de investigación se realizó un estudio de Campo aplicando, métodos, técnicas con el fin de diagnosticar la situación social y económica de los receptores del CDHA, analizar la información recolectada y verificar los micro-emprendimientos generados.

2.3.1 Métodos.

Tabla 4. Métodos de investigación.

Métodos	Descripción	Propósito
Científico	Serie ordenada de procedimientos que hace uso la investigación científica para observar la extensión de los nuestros conocimientos.	Determinar el procedimiento a seguir, basándose en una búsqueda bibliográfica que sustente la investigación.
Descriptivo	Consiste en evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo.	Representar la información obtenida de manera sistemática que facilite su asimilación
Analítico	Consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos de un hecho en particular.	Se lo utilizó para identificar los principales componentes de las variables en estudio.
Sintético	Proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen.	Permitió establecer en síntesis los resultados obtenidos en el trabajo de campo.

Fuente: La Autora.

Elaboración: La Autora.

2.3.2 Técnicas para la recolección de información.

Tabla 5. Técnicas para la recolección de información.

Técnicas	Propósito
Observación	Se realizó con la finalidad de recopilar datos e información consistente según la realidad de las personas que han sido beneficiadas con el BDH.
Salida de campo	Se realizó una visita previa a los cantones Zamora, Yacuambi y Yantzaza para construir los primeros lineamientos del trabajo de investigación mediante un lenguaje común.
Encuesta	Se realizó a los beneficiarios del BDH que accedieron al CDHA la misma que sirvió para recolectar la información necesaria que permitió conocer los efectos socioeconómicos y canalizan adecuadamente a la generación de actividades de micro emprendimientos en los beneficiarios del CDHA.
Entrevista	Se aplicó la entrevista al Sr. Director del MIES presentándole los oficios pertinentes; en el cual se solicita la debida autorización a los funcionarios encargados del tema en estudio a fin de recabar datos relevantes sobre los beneficiarios del CDHA y la obtención de las bases de datos de los mismos. Además la entrevista directa con los beneficiarios de estos créditos que nos permitió observar el entorno donde viven y como han sido llevados sus emprendimientos ya que en base a esta observación pudimos llegar a las conclusiones y recomendaciones de la presente investigación.
Fotografía	Con su utilización se puede documentar de manera gráfica la visita a los domicilios de la población participante y evidenciar la realización del estudio.
Elaboración de video	Fue elaborado con la finalidad de plasmar la realidad de las personas beneficiarias del BDH, de manera que se pueda comprobar y verificar datos.

Fuente: La Autora
Elaborado: La Autora

2.3.3 Fuente de recolección de información.

Tabla 6. Fuente de recolección de información.

Fuente	Descripción	Propósito
Fuente primaria	Contienen información original, que ha sido publicada por primera vez y que no ha sido filtrada, interpretada o evaluada por nadie más. Son producto de una investigación o de una actividad eminentemente creativa.	Con la aplicación de la encuesta se puede recabar la información de manera directa con la participación de los involucrados.
Fuente secundaria	Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de referencia de la biblioteca y facilitan el control y el acceso a las fuentes primarias.	Sustentar el trabajo con el aporte de información existente referente al tema tal es el caso de los reportes facilitados por el MIES, como también en bibliografía especializada que ha sido consultada.

Fuente: La Autora

Elaborado: La Autora

2.3.4 Unidad de análisis.

- Receptores del CDHA en el Cantón Zamora
- Receptores del CDHA en el Cantón Yacuambi
- Receptores del CDHA en el Cantón Yantzaza

2.3.5 Población estudio o muestra analizada.

La población de la investigación estuvo compuesta por 157 personas que son beneficiarias del Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en el año 2014 tenemos 40 personas y en el año 2015 tenemos 117 personas.

Tabla7. Cantones beneficiados del CDHA.

ZAMORA CHINCHIPE	AÑO 2014 # de persona	AÑO 2015 # de personas
CANTÓN ZAMORA		
Parroquias Rurales		
Cumbaratza		31
Guadalupe	6	34
Imbana	12	2
Timbara		19
San Carlos de las Minas		13
Sabanilla		4
Parroquias Urbanas		
Limón		6
Zamora		8
CANTÓN YACUAMBI		
La Paz	26	
CANTÓN YANTZAZA		
Yona	1	
Chicaña	1	
Unión	1	
TOTAL ZAMORA CH.	40 personas	117 personas

Fuente: Base de datos MIES 2014-2015

Elaborado: La Autora

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó muestreo aleatorio simple; para lo cual aplique la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Dónde:

n es el tamaño de la muestra= 111

Z es el nivel de confianza= 1.96

p es probabilidad de ser escogido= 0.5

q es probabilidad de no ser escogido= 0.5

N es el tamaño de la población= 157

E es margen de error= 0.05

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(157)}{(157)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{150.7828}{1.3529}$$

$$n = 111$$

Tabla 8. Tamaño de la muestra de receptores del CDHA.

ZAMORA CHINCHIPE	Año 2014 # de personas	Año 2015 # de personas
CANTÓN ZAMORA		
Parroquias Rurales		
Cumbaratza		21
Guadalupe	5	23
Imbana	5	
Timbara		8
San Carlos de las Minas		3
Sabanilla		1
Parroquias Urbanas		
Limón		4
Zamora		1
CANTON YACUAMBI		
La Paz	26	
CANTON YANZATZA		
Yona	1	
Chicaña	1	
Unión	1	
TOTAL ZAMORA CH.	39	61

Fuente: Base de datos MIES 2014-2015

Elaborado: La Autora

2.4 Fases del Proceso de Investigación.

Tabla 9. Fases de Proceso de Investigación.

FASES	DESCRIPCION	OBJETIVOS
<p>Preparatoria</p>	<p>Durante esta fase se estableció los instrumentos de recolección de datos, realizando una validación del mismo</p>	<p>Definir la estructura y viabilidad de la encuesta realizada a los beneficiarios del CDHA.</p>
<p>Trabajo de campo</p>  	<p>Realización de cronograma para las visitas a los beneficiarios en sus domicilios o lugares de trabajo.</p>	<p>Visitar a la población participante y aplicar la encuesta, reforzar la información con fotografías del lugar. Además de una entrevista personalizada a cada uno de ellos, lo que permitió obtener información confiable y verídica acerca del entorno social y económico de los beneficiarios del CDHA.</p>
<p>Evaluación</p>	<p>Registro de resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta.</p>	<p>Validación de resultados para su evaluación.</p>

Fuente: La Autora
Elaborado: La Autora

CAPÍTULO III
DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3. Análisis e interpretación de resultados de los receptores del CDHA.

3.1 Presentación de resultados.

Como parte del trabajo de campo, se procedió a diseñar una encuesta que se encuentra en el Anexo 2; dirigida a 111 beneficiarios de la población; sin embargo en la aplicación de ésta técnica, se presentó el inconveniente de 11 receptores de la población, no llenaron la encuesta por cuanto han cambiado de domicilio, o no se los encontró en los mismos ya que se encontraban en sus fincas. Este inconveniente no fue una limitante para cumplir cabalmente con los objetivos de la investigación.

Los resultados de la encuesta están enfocados en caracterizar y conocer la realidad de los beneficiarios de estos créditos, se presentan a continuación.

✓ *Datos del micro-empresario*

Esta sección contiene una breve descripción del micro-emprendedor con datos como: edad, sexo, y nivel educativo.

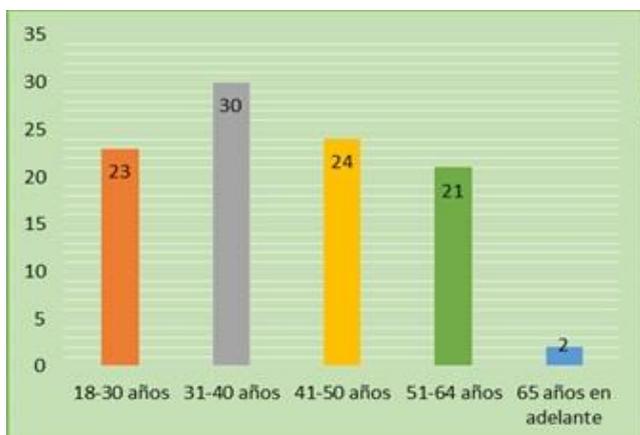


Figura 4. Edad de los beneficiarios.

Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.

Elaborado: La Autora.

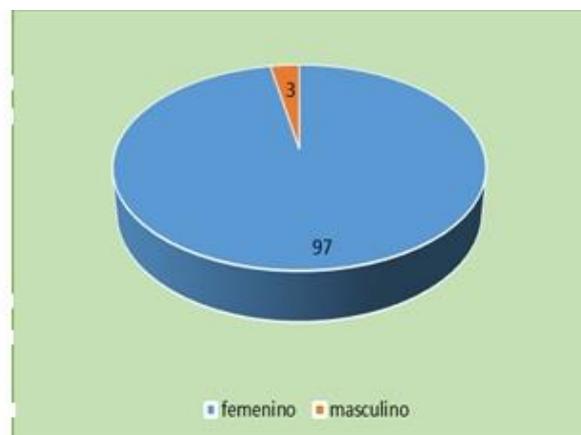


Figura 5. Sexo de los beneficiarios.

Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch

Elaborado: La Autora.

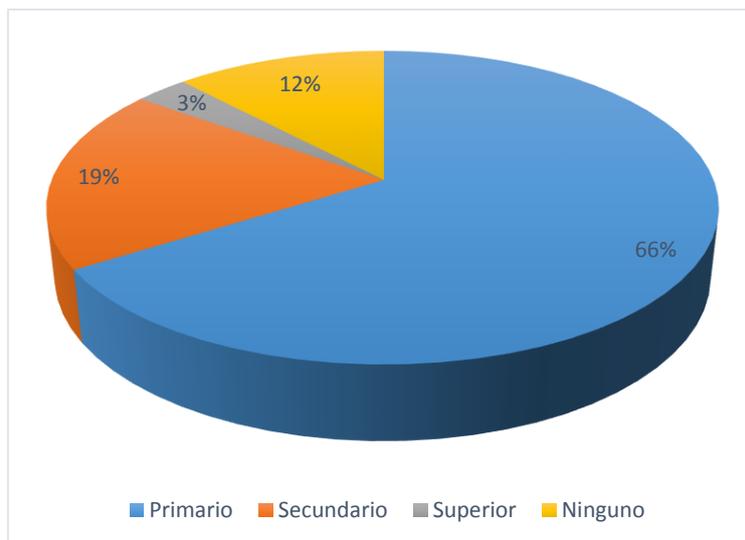


Figura 6. Nivel educativo de los beneficiarios.

Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.

Elaborado: La Autora.

En la Figura 4 se puede observar que el 30% de los beneficiarios de entre 31 a 40 años abarcan la mayoría de créditos; por otro lado, el menor porcentaje se lo encuentra en personas con edades de 65 años en adelante representando el 2%. Esta realidad obedece principalmente, a que las personas con menor edad están en mejores condiciones de trabajar y de realizar emprendimientos, además la población potencialmente beneficiaria, es decir quienes acceden al BDH en gran parte son personas jóvenes y son de sexo femenino, como se puede observar en la Figura 5.

La educación es uno de los principales objetivos de las personas y los gobiernos, esto se refleja en la Figura 6, donde se destaca que existe el 12% de analfabetismo; además se evidencia que el nivel educativo es bajo, puesto que el 66% de los beneficiarios solo han culminado la primaria y tan solo el 19% ha culminado la secundaria. Las personas de escasos recursos económicos, por lo general no finalizan sus estudios debido a que se ven en la necesidad de trabajar y ayudar en sus hogares.

✓ ***Datos de la situación financiera***

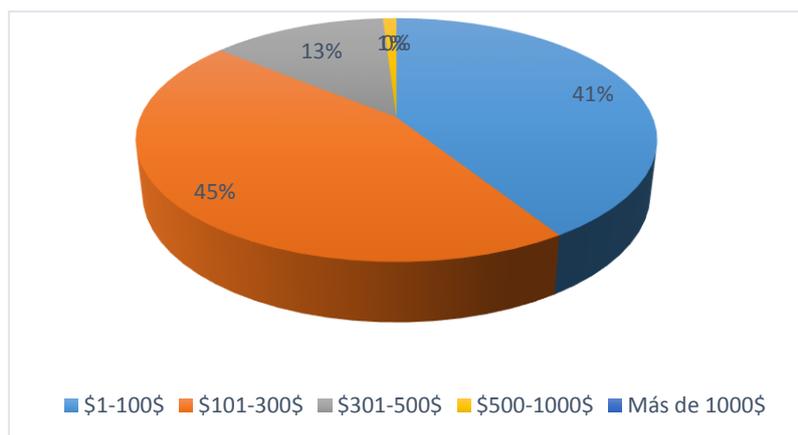


Figura 7. Ingresos mensuales de los beneficiarios.

Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.

Elaborado: La Autora.

Conforme representa la Figura 7, se refleja que el 86% de los beneficiarios obtienen ingresos entre, los rangos de \$1 a 100\$ y \$101 a 300\$, con porcentajes de 41% y 45% respectivamente, mientras que las personas que obtienen ingresos de \$301 a 500\$, representan el 13%, y un mínimo porcentaje de 1% tiene un ingresos mensuales de \$500 o más, por lo tanto se puede afirmar que la gran mayoría de beneficiarios gana por debajo de un salario básico unificado y en muchos casos viven del día a día, debido a que la mayor parte de los micro-emprendedores tienen educación primaria.

Estas personas al mantener ingresos que fluctúan los 100 dólares mensuales, solo les permiten subsistir de manera ajustada, siendo personas que requieren ser incluidos en programas de Economía social o solidaria, con la finalidad de asegurarles un crecimiento sustentable que mejore sus condiciones de vida.

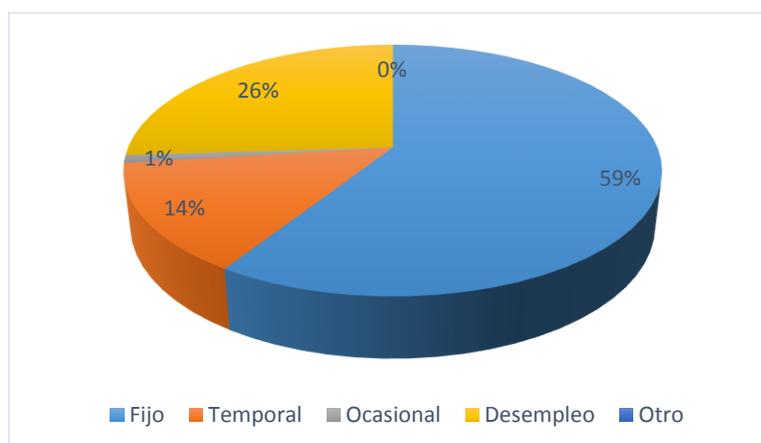


Figura 8. Situación laboral de los beneficiarios.

Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.

Elaborado: La Autora.

Con respecto a la situación laboral que realizan los beneficiarios, la Figura 8 refleja que el 59% de personas tienen un trabajo fijo, debido a que estos beneficiarios se han dedicado la mayor parte de su vida al trabajo de campo pero no tienen un salario estable, que de una u otra manera les ayuda a sustentar sus hogares, siguiendo se encuentra el 26% de desempleados ya que se dedican a sus hogares y quienes llevan el sustento son sus conyugues, finalmente observemos que el 14% tienen un trabajo temporal, trabajan unos días y otros dejan de hacerlo por falta del mismo, acción que no garantiza una rentabilidad de crecimiento económico.

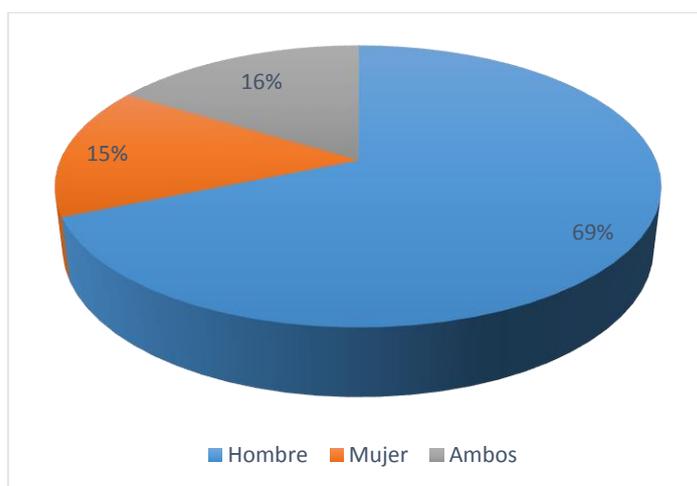


Figura 9. Recursos generados por los beneficiarios.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

Según la Figura 9 indica que el 69% de los hombres generan mayores recursos en sus hogares ya que como jefes de casa tiene la responsabilidad de trabajar y mantener a su familia, por su parte las mujeres generan el 15% de recursos, debido a que al ser beneficiarias de estos créditos tienen sus emprendimientos en sus hogares o cerca de ellos y son la mayoría de mediano y largo plazo ya que los ingresos no son mensualmente; el 16% restante de la muestra indica que los recursos son generados por ambos.

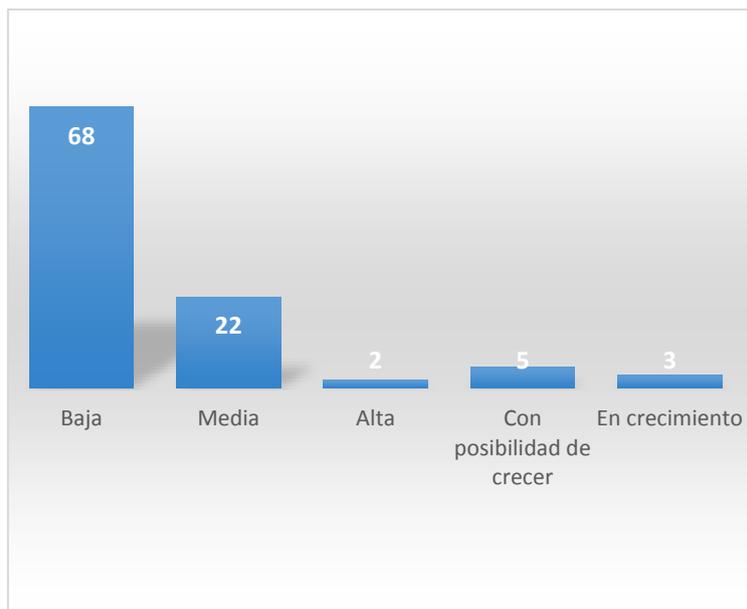


Figura 10. Situación social y económica de los beneficiarios.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

Como podemos visualizar en la Figura 10 la situación social y económica de los beneficiarios, el 68% de estos están en una situación baja, debido a que no hay fuentes de trabajo en las zonas donde habitan y sus ingresos de la misma manera son bajos y tratan de salir adelante con sus propios emprendimientos y la ayuda de sus conyugues, el 22% de las personas atraviesa una situación económica media ya que han emprendido en actividades que les genera recursos un poco superiores en relación a los demás beneficiarios.

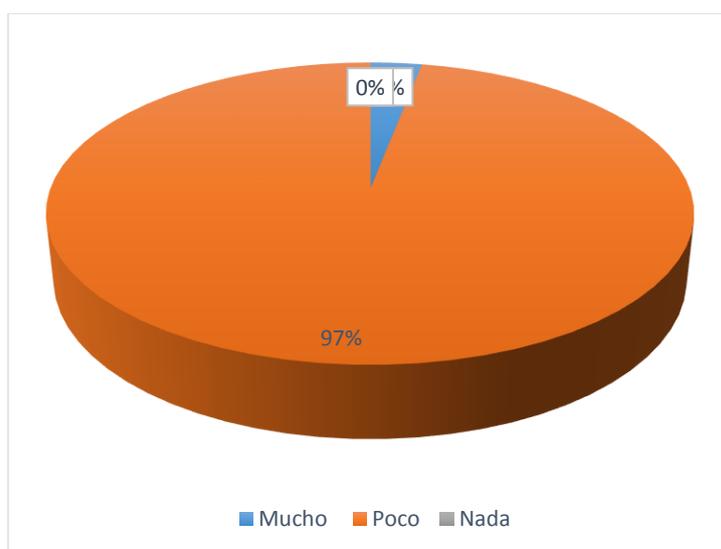


Figura 11. Calidad de vida al beneficiarse del BDH.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

El Bono de Desarrollo Humano es una transferencia monetaria, que en su mayoría reciben madres de hogar, en situación de extrema pobreza para cubrir sus necesidades básicas y mejorar progresivamente su calidad de vida, en la Figura 11 se evidencia que el 97% de los beneficiarios mejoro un poco su calidad de vida con el BDH, ya que les permitió solicitar el CDHA y poder emprender para sacar adelante a su familia y brindarles lo básico para su crecimiento diario, aunque no todo este porcentaje personas tuvieron éxito en sus emprendimientos pero supieron seguir adelante viviendo del día a día ya sea de sus actividades que emprendieron o de actividades diferentes.

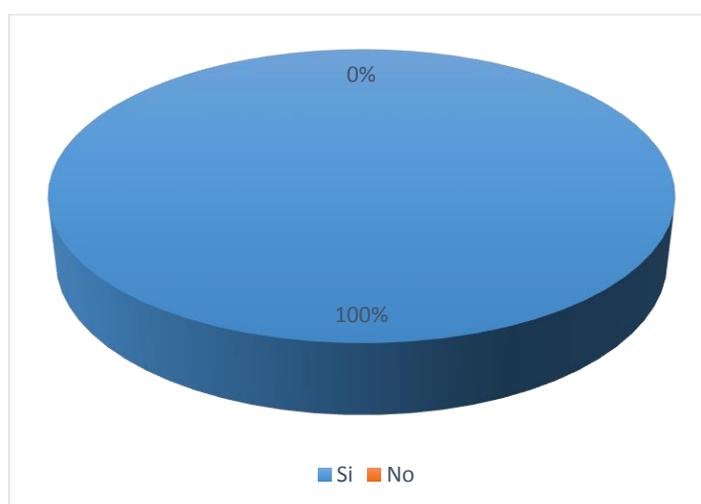


Figura 12. Capacitación a los beneficiarios.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

Todos los beneficiarios recibieron tres capacitaciones por parte del MIES antes de otórgales el CDHA que consiste; la primera capacitación es idear su negocio, la segunda capacitación se realiza para identificar las metas que tiene el beneficiario y la tercera es para identificar los gastos y costos en los que van a incurrir al momento de poner en marcha sus actividades de emprendimiento, es importante; porque obtienen conocimientos básicos sobre cómo empezar un emprendimiento sea cual sea la actividad que la persona haya elegido, además de permitirle resolver dudas que tengan en base a estos créditos, teniendo la oportunidad de interactuar y prepararse con los demás beneficiarios, recibiendo talleres con temas en base a sus necesidades, evitando errores y confusiones posteriores, tomemos en cuenta que estas capacitaciones son requisitos indispensables para poder acceder a estos créditos.

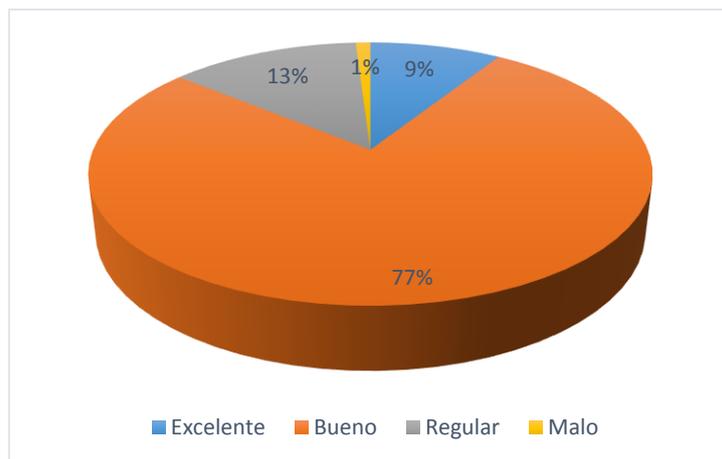


Figura 13. Calificación al CDHA por los beneficiarios.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

El 77% de la población encuestada considera que el CDHA es bueno; debido a que les ha permitido emprender actividades para mejorar su calidad de vida y la de su familia, dando así una gran importancia a estos créditos, el 9% califica al crédito como excelente, puesto que si no fuera por este programa al que tienen acceso los beneficiarios del BDH no tendrían la oportunidad de acceder a un microcrédito, estas personas supieron invertir su dinero y tiempo en emprendimientos que les genera recursos económicos, el 13% lo califica como regular debido a que abandonaron sus emprendimientos o no los supieron administrar, y por último tenemos al 1% que califico como malo ya que no supo invertir el dinero y fracaso en su emprendimiento.

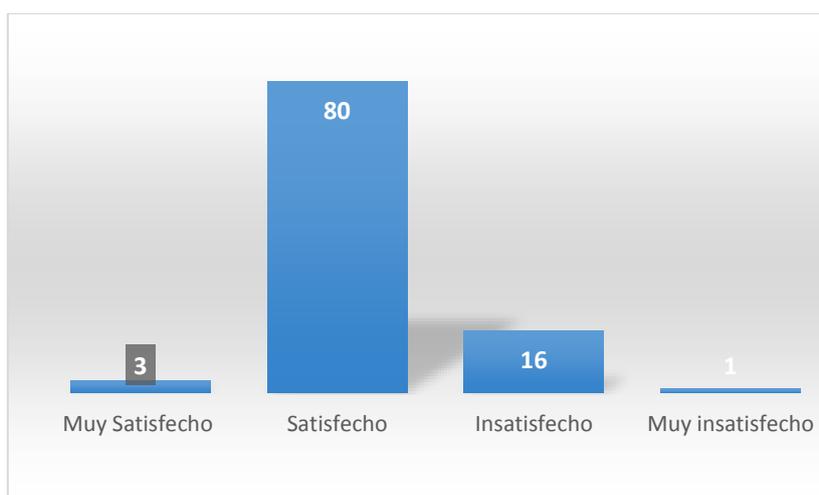


Figura 14. Satisfacción del beneficiario con el CDHA.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

En base a los resultados, en la Figura 14, el 80% de los beneficiarios se sienten satisfechos con el crédito ya que fue una oportunidad para emprender junto a su familia y así con los ingresos de su actividad puedan satisfacer las necesidades del hogar, por el contrario se observa que el 16% se siente insatisfecho con el crédito debido a que no supieron invertir y no tuvieron éxito en sus emprendimientos.

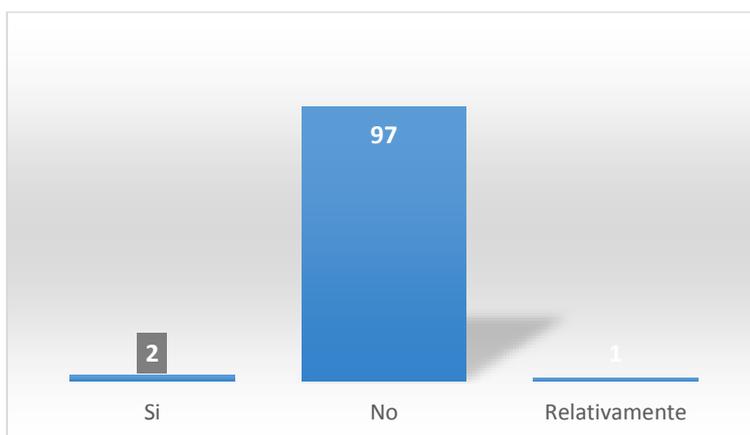


Figura 15. Creación de plazas de trabajo con el CDHA.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

Los emprendimientos desarrollados, son pequeños y por lo tanto requieren el trabajo únicamente de una persona o con el apoyo en menor medida de sus familiares, como se puede observar en la Figura 15, el 97% no creó plazas de trabajo, sin embargo en algunos casos se desarrolló actividades que necesitaron de la ayuda permanente de otra persona, por consiguiente se generaron 1 o más empleos, esto en el 2% de los casos.

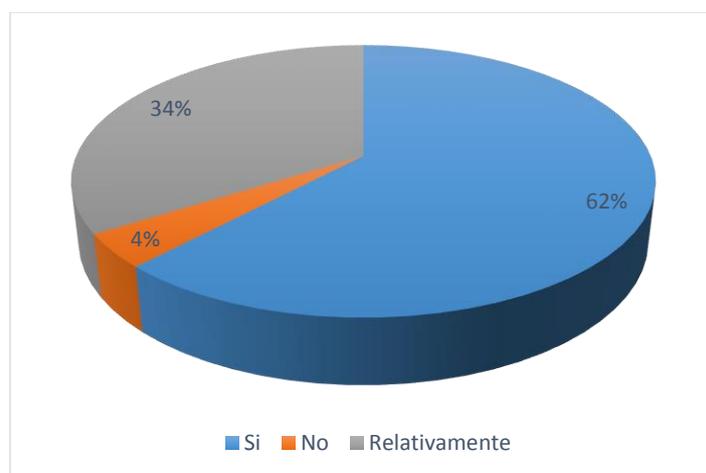


Figura 16. Importancia del CDHA para el crecimiento económico.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

El crecimiento económico es una de las metas de todas las personas, el mismo implica un incremento en los ingresos que generan a través de sus actividades; un 62% de los beneficiarios considera que es importante el CDHA para el desarrollo económico de la familia, este les permite crear micro-emprendimientos que genere un ingreso adicional para los gastos del hogar y así, mejorar su calidad de vida, el 34% responde que ha sido relativamente esencial, consideran que el dinero otorgado no es suficiente para crear micro-emprendimientos sostenibles a largo plazo, el 4% responde que no ha sido esencial, prefieren recibir el dinero mensualmente antes que desarrollar actividades económicas

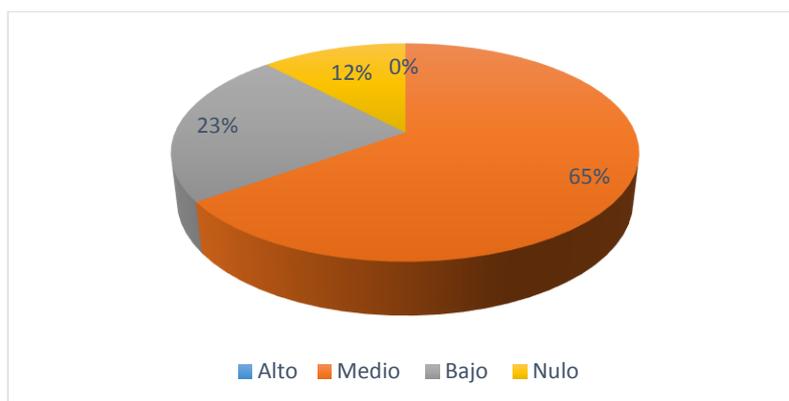


Figura 17. Etapas de microemprendimiento de los beneficiarios.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

La Figura 17 muestra que el 65% de las actividades desarrolladas se encuentran en una etapa media que está en crecimiento; las actividades son de constante esfuerzo y toma su tiempo, el 23% tiene un emprendimiento bajo, es decir no tenían clara la idea de en qué invertir, por ser actividades a largo plazo como es la ganadería y conlleva un proceso largo de crianza, finalmente tenemos el 12% que tiene un emprendimiento nulo; estas personas no aprovecharon la oportunidad de tener ingresos en base a voluntad y sacrificio.

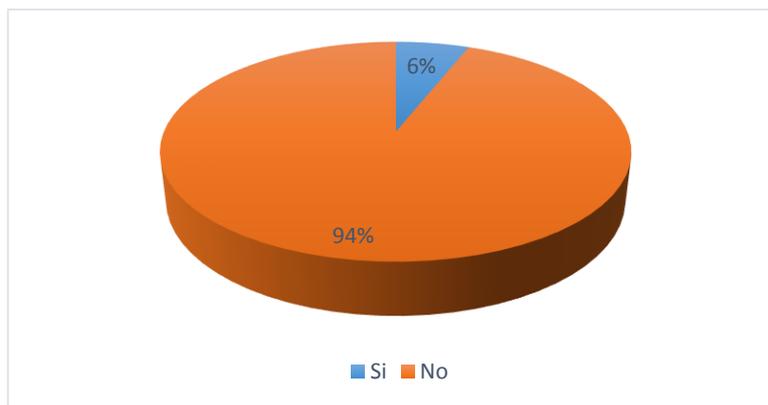


Figura 18. Solicitudes de microcrédito en entidades financieras.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

La mayoría de la población encuestada del 94%, no tienen conocimiento de los servicios financieros que brindan las entidades financieras y además no quieren tener deudas con los bancos por temor a quedar mal con sus pagos, ya que no les alcanza su salario mensual, tenemos el 6% que si ha solicitado un microcrédito, donde unos fueron rechazados y otros aceptados.

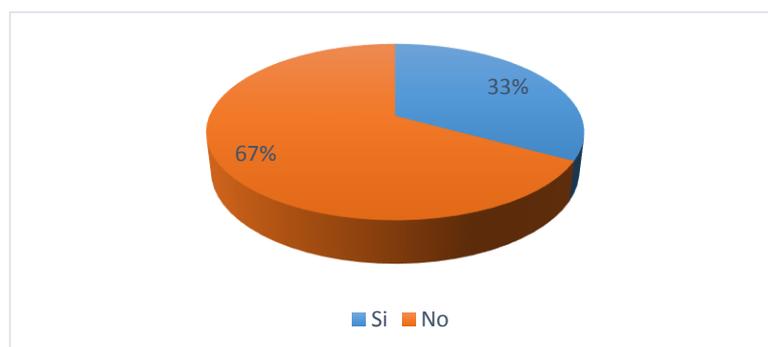


Figura 19. Solicitudes futuras de microcrédito.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

Observamos que en la Figura 19 el 67% no solicitaría a futuro un microcrédito en entidades financieras, puesto que consideran que no poseen los ingresos suficientes para poder hacer frente a los pagos mensuales o porque consideran que estas entidades no les otorgarían los microcréditos por no cumplir con los requisitos y garantías que solicitan, el 33% si solicitaría un microcrédito; con la esperanza de tener éxito en sus emprendimientos y crecer económicamente.

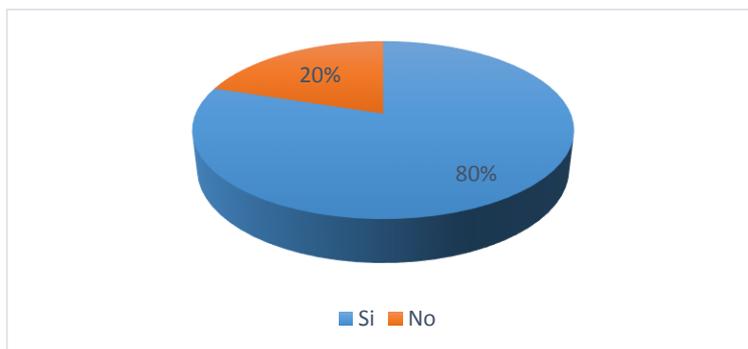


Figura 20. Probabilidades de solicitar nuevamente el CDHA.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

En la encuesta realizada el 80% de los beneficiarios contestan que si solicitarían nuevamente el CDHA, dado que se les ha permitido crear su propio negocio y tener una nueva fuente de ingresos, de la misma manera permite que aprendan y tengan experiencia en cómo llevar su micro-emprendimiento; en cambio el 20% responde que no, este porcentaje de beneficiarios prefiere recibir la mensualidad del BDH, ellos no adquirieron una buena experiencia con el crédito, optarían por el bono no obstante la cantidad es pequeña, hacen lo posible para sustentar el hogar a través de esta ayuda que se les otorga cada mes.



Figura 21. Limitantes para no solicitar el CDHA.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

Según el resultado que se muestra en la Figura 20 el 20% no volvería a solicitar el CDHA, ya que el 100% de estos beneficiarios como se observa en la Figura 21, tienen otras limitantes para no acceder a este crédito; como son el fracaso de los micro-emprendimientos, malgastaron el dinero, abandonaron el emprendimiento y se quedó nulo sin beneficio y por ende ningún ingresos económicos.

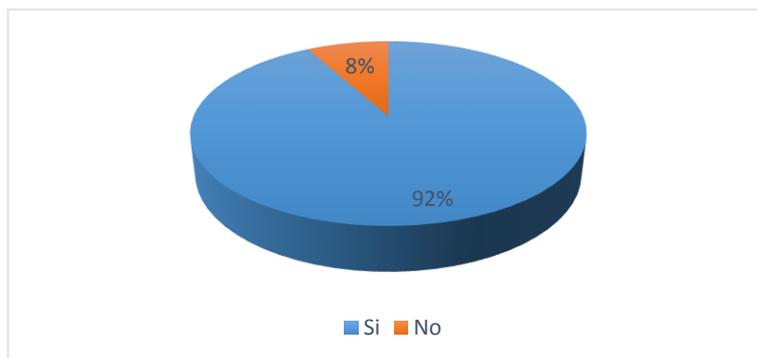


Figura 22. El CDHA ayuda a mejorar la economía en sus hogares.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

Los créditos son otorgados a personas de bajos recursos, y de esa manera permite el crecimiento económico de la población, además incentiva a los beneficiarios a cumplir con sus obligaciones y a obtener beneficios económicos, como podemos apreciar en la Figura 22 el 92%, considera que el CDHA si ayuda a mejorar la situación económica en sus hogares, siempre y cuando sabiendo administrar sus pequeños emprendimientos, caso contrario fracasaran tanto en sus actividades de sustento diario como en sus hogares.

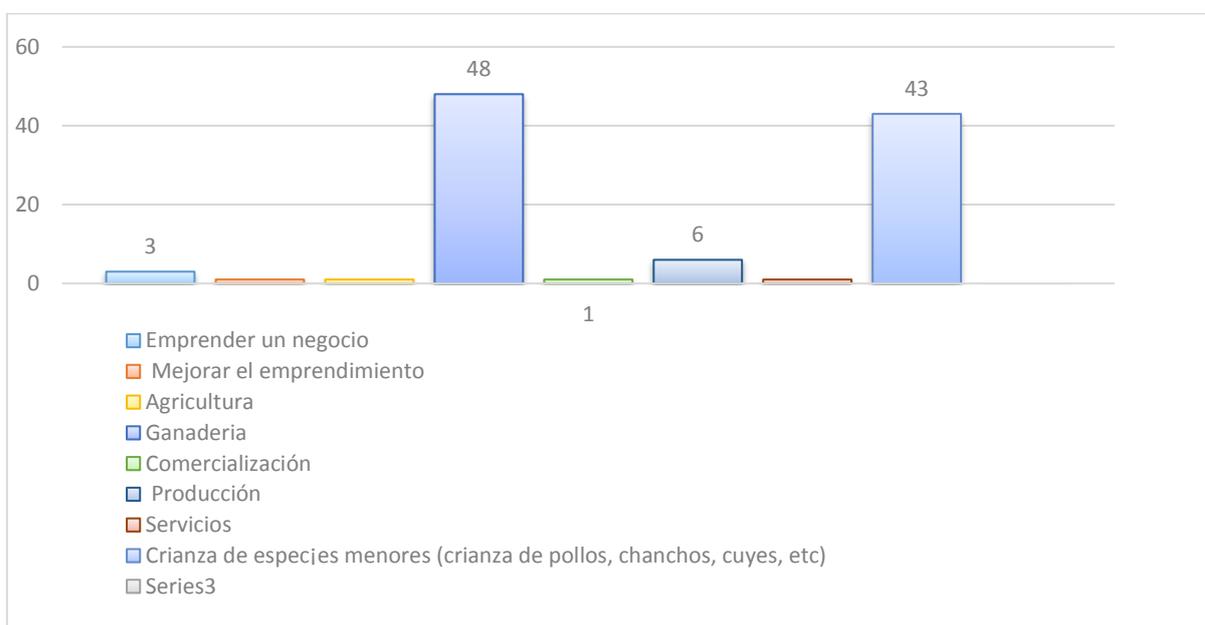


Figura 23. Destino del CDHA
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

Es importante que los receptores destinen el crédito actividades en las cual ayude a generar recursos económicos; se observa en la Figura 23 el tipo de actividades que los beneficiarios desarrollan o continúan realizando con el crédito es la ganadería con

un 48% y el 43% que se vincula con la crianza de especies menores (cuyes, pollos, canchos, etc.) es la actividad económica que más han realizado los micro-emprendedores, debido a que se les facilita ya que no requiere de mayor utilización de técnicas y no necesita demasiada infraestructura ya que la mayoría realiza sus actividades en sus hogares, y otra porción fue utilizada para la producción, emprender un negocio, mejorar el micro-emprendimiento, agricultura, comercialización y servicios.

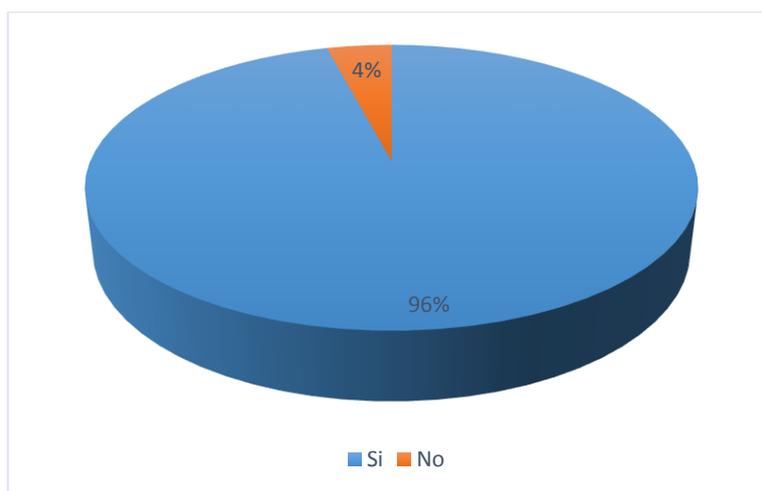


Figura 24. Asesoramiento e información en costos.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

El asesoramiento es una parte fundamental de los programas de microcrédito, consiste en recomendaciones de cómo invertir el dinero, de hacer conciencia de que es el futuro de sus hijos, además ayuda al beneficiario a tener sus ideas claras sobre el financiamiento de su emprendimiento, además de contribuir para que generen mayor responsabilidad y orden con los costos que conlleva estas actividades, a lo largo de su actividad, en la Figura 24 el 96% de los beneficiarios fueron asesorados, pero un 4% no lo fue, por lo que no tendría claro para que es entregado el dinero ni la forma de invertirlo. Tomemos en cuenta que aunque la mayoría de los receptores tuvieron el asesoramiento no comprendieron temas de ahorro ni financiamiento, eso conlleva dudas y desinterés a los beneficiarios.

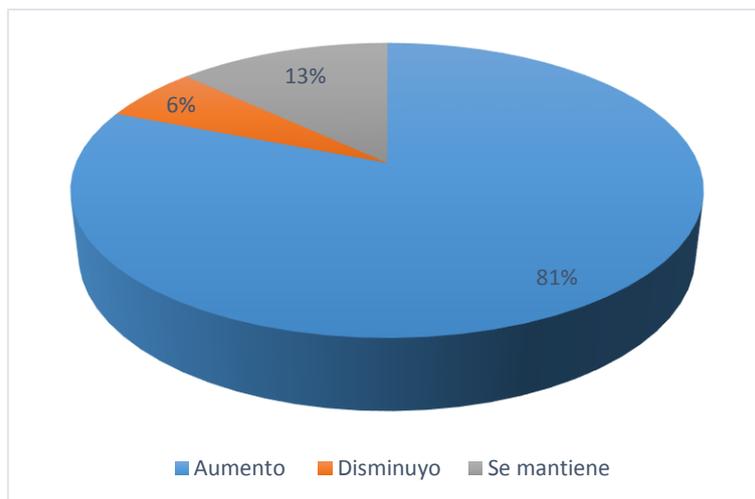


Figura 25. Desarrollo del microemprendimiento.
Fuente: Encuestas del CDHA en Zamora Ch.
Elaborado: La Autora.

El 81% de los beneficiarios consideran que el desarrollo de sus emprendimientos aumento ya que antes no tenían una actividad como en la actualidad, depende de la inversión que realizaron para poder tener resultados positivos; el aumento de los emprendimiento es poco sin embargo es una ayuda para el vivir de los receptores, el 13% se mantiene con su emprendimiento y el 6% opina que ha disminuido debido a que dejaron en estado nulo y descuido del mismo.

3.2 Debilidades encontradas y alternativas de mejora.

En base a la presente investigación se logró determinar que el microcrédito Ecuatoriano ha desempeñado un fuerte rol en los últimos años, representando un considerable impacto en el sistema financiero, y de manera particular en la economía de las personas que acceden a este servicio. El BDH es un programa de protección social con el objetivo de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios mediante la transferencia monetaria mensual.

Debilidades y alternativas de mejoras.

- **Escasa asesoría financiera en el manejo de microcréditos.**

El MIES brinda capacitación en cuanto a gastos e ingresos para el buen uso durante el micro-emprendimiento, tomando en cuenta que existen errores al momento de ofrecer asesoría financiera, ya que al emprender los beneficiarios se encuentran con dudas de cómo manejar el CDHA que se les ha otorgado.

Alternativa de mejora

La Universidad Técnica Particular de Loja ofrece la carrera de Banca y Finanzas donde cuenta con una malla de estudio y materias relacionadas al área de administrativa y financiera, lo cual se propone que los profesionales en formación de Banca y Finanzas se relacionen con el MIES como una entidad de apoyo y asesoría técnica para que conjuntamente puedan orientar a los beneficiarios en la administración e inversión del CDHA, con el fin de obtener los resultados esperados.

- **Falta de iniciativa y deseo de superación por parte de los beneficiarios**

Los beneficiarios optaron por el CDHA para invertir en actividades productivas con el objetivo de salir adelante conjuntamente con su familia, pero al momento de emprender se encontraron con dificultades ya sea de conocimientos, como de falta de motivación y superación personal.

Alternativa de mejora

Se sugiere al MIES que las capacitaciones deben incluir estrategias motivacionales, que expandan la mente de los beneficiarios y les genere deseo de superación, puesto que el conformismo de estas personas incide en su falta de responsabilidad al momento de hacer uso del crédito. Es necesario que esta ayuda vaya acompañada de un programa educativo, de preferencia obligatorio, en temas de formación empresarial y administrativa, de tal forma que se genere

una cultura que promulgue que este servicio es solamente un medio para lograr que un emprendimiento prospere.

- **Falta de monitoreo y evaluación constante a los beneficiarios por parte del MIES.**

Se han encontrado debilidades en cuanto al monitoreo y evaluación a los beneficiarios, lo que genera que los micro-emprendedores tengan incertidumbre en cuanto a la forma y manejo de su actividad económica. Si bien es cierto las capacitaciones son un requisito para poder acceder al CDHA estas son muy generales por lo que hacen confundir a los beneficiarios.

Alternativa de mejora

El MIES cuenta con un departamento de seguimiento y control, se sugiere mayor interés por parte de este departamento para que monitoreen y evalúen a los beneficiarios constantemente, tal monitoreo debe ser realizado desde la inicialización de la actividad económica hasta su desarrollo y crecimiento, y de esa manera el MIES lograra cumplir sus objetivos establecidos. Además se recomienda que esta institución evalúe las actividades económicas que realizan de acuerdo al área que necesita asesoría.

- **Falta de asociatividad por parte de los beneficiarios.**

El CDHA tiene la finalidad de que las familias y comunidades se agrupen y desarrollen actividades productivas, si bien es cierto se debe señalar que en base a la investigación no hay asociatividad, se ha trabajado en forma individual, lo que nos da entender que existen falencias en cuanto a los lineamientos de dicho crédito.

Alternativa de mejora

La asociatividad es un proceso bastante complejo que abarca una considerable gama de posibilidades pero siempre persigue como objetivo fundamental unir fuerzas para alcanzar el éxito conjunto. De esta manera el MIES como ente encargado debe ofrecer a los beneficiarios charlas de asociatividad tomando en cuenta requisitos como: proyecto común, compromiso mutuo, objetivos comunes, riesgos compartidos sin abandonar la independencia de cada uno de los beneficiarios.

CONCLUSIONES

Del presente estudio realizado, luego de una exhaustiva y ardua investigación se puede concluir lo siguiente:

- Se determinó que la mayoría de los micro-emprendimientos localizados se desarrollaron por medio del CDHA, el 80% de la población consideran que se sienten satisfechos ya que es importante en la creación y desarrollo de sus actividades, pero que el capital inicial no es suficiente para mantener su negocio.
- Las instituciones encargadas del programa no han realizado acciones encaminadas a cumplir con los objetivos de ampliar el mercado de las micro y pequeñas empresas, y generar emprendimientos asociativos, puesto que no dieron seguimiento, evaluación ni asistencia técnica a los créditos concedido; además las asociaciones solo sirvieron para canalizar los créditos y el trabajo fue individual, desaprovechándose de esta forma las ventajas de la asociatividad.
- Se comprobó que la situación económica y social de los receptores ha tenido un cambio positivo mínimo, debido a que la gran parte de estas personas han mejorado las principales necesidades básicas del grupo familiar como son alimentación, educación, salud, y la vivienda pero que no es suficiente para mantener una mejor calidad de vida.
- Las visitas rutinarias que realizan los técnicos del MIES no se llevan a cabo dentro del cronograma establecido para la evaluación de las actividades emprendedoras ocasionando de esta manera la discontinuidad del proceso y la falta de compromiso por parte de los receptores del crédito.
- La investigación se consideró relevante en vista de que fue de interés para quienes son el sustento del hogar, ya que la idea de poder adquirir conocimientos y herramientas para administrar sus recursos y generar emprendimiento les permitiría lograr un mejor nivel de vida.

RECOMENDACIONES

- Se sugiere al MIES, evaluar el impacto del CDHA en los años subsiguientes a este estudio para controlar el cumplimiento de los objetivos sociales provenientes del Programa de Gobierno y ampliar el análisis en otras provincias del Ecuador para comparar el nivel de impacto que ha generado la entrega de Créditos para finalmente establecer estrategias de mejora.
- Que las instituciones encargadas del programa CDHA lo conserven, porque existe personas que lo necesitan, definan de forma clara sus lineamientos para que los emprendimientos sean asociativos, y den mayor impulso para que se amplíe la cobertura.
- Cambiar los lineamientos de las capacitaciones brindadas por un modelo práctico que genere nuevos conocimientos en el área administrativa y financiera en las familias del sector, sobre todo en las familias beneficiarias del CDHA; quienes deberán tener una visión clara de lo que desean conseguir, ya que esto les permita explotar su negocio de forma eficiente y eficaz, de tal forma que el crédito otorgado no sea un fracaso.
- Hacer seguimientos periódicos a los beneficiarios del CDHA con el objetivo de conocer a fondo si se cumplió el fin por el que fue entregado, brindando apoyo y compromiso, mitigando de esa manera que los recursos sean bien empleados, ya que la mala inversión del dinero otorgado puede ocasionar aun mayor inestabilidad económica que la que tenían antes de solicitar el crédito.
- En el caso del CDHA; idear con el grupo de interesados un plan de negocios a la medida que sea real y efectivo que cumpla con la finalidad de la actividad emprendedora que se quiere llevar a cabo, asegurando así, que el micro-emprendimiento sea sustentable y sostenible en el mediano y largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Auquilla Gavilanes, M., & Torres Rivera, E. K. (2010). Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1501/1/tif64.pdf>
- Banco Central del Ecuador, (2016). Inclusión financiera. Recuperado de <http://www.bce.fin.ec/index.php/snp-cooperativas>
- Banco Mundial. (19 de Junio de 2015). El Grupo del Banco Mundial. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/topic/financiamiento/overview#1>
- Barbero, I. (11 de Junio de 2015). Las jóvenes promesas del banquero de los pobres.
- Campoverde Cárdenas, B. V., & Valdiviezo Luna, A. F. (2010). Las Microfinanzas en el sistema financiero ecuatoriano periodo 2005-2009. (Tesis de grado, Universidad de Cuenca). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/1539>
- Cardozo, E. D. (2007). La conceptualización de microempresa, microemprendimientos y unidad productiva de pequeña escala. Revista Copernico, 28.
- Chuisaca Llivisaca, R. C. (2016). Evolución del microcrédito en la economía del Ecuador, período 2009-2013. (Tesis de maestría, Universidad de Guayaquil). Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/10011>
- Déleg Guazha, N. R. (2013). Análisis de las organizaciones productivas de la parroquia cochapata y su aporte en la construcción de la economía social y solidaria. (Tesis de maestría, Universidad de Cuenca). Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/5085>
- Día europeo de la acción sobre inclusión financiera: Hay que garantizar los servicios básicos de banca. (2008, Oct 31). PR Newswire En Español (South America) Retrieved from <https://svpn.utpl.edu.ec/+CSCO+1h756767633A2F2F66726E6570752E63656264687266672E70627A++/docview/447238709/fulltext/6B67F8356BB74159PQ/1?accountid=45668>
- Encarnación Esparza, V. P., & Pinzón Prado, K. V. (2010). Implementación del microcrédito rural en la cooperativa de ahorro y crédito fortuna en el cantón Loja, año 2010. . (Tesis de grado, Universidad Técnica Particular de Loja). Recuperado <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/2600>
- Espín Aguilar, W. E. (2014). Inclusión financiera a través del sistema de pagos del Bono de Desarrollo Humano en el período 2007-2012. (Tesis de grado, Universidad Católica del Ecuador). Recuperado de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/6883>
- Espinoza Jaramillo, D. A. (2014). Análisis teórico de la inclusión financiera de los sectores populares y solidarios a través del sistema de pagos de transacciones pago móvil, en el cantón de Loja. 2013. (Tesis de grado Universidad Técnica

- Particular de Loja). Recuperado de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/10107>
- Flores Chamba, J. P. (2012). Incidencia en el desarrollo socio-económico de las personas del sector urbano marginal, beneficiadas por los microcréditos otorgados por la Fundación Desarrollo Comunitario sin Fronteras (DECOF) de la ciudad de Loja en el periodo 2004-2010. (Tesis de grado, Universidad Técnica Particular de Loja). Recuperado de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/2507>
- GAD Municipal. (2016). Obtenido de Zamora: <http://www.zamora.gob.ec/index.php/ciudad/cantonzamora>
- García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. (2013). N° 12. La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva, 12, Caracas: CAF. Recuperado de <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/379>
- Gobernación Zamora. (2016). Obtenido de Gobernación Zamora: <http://www.gobernacionzamora.gob.ec/canton-yacuambi/>
- Hernández, S. B., & Rodrigo, J. R. (2009). La creación de puestos de trabajo para el desarrollo profesional de las personas mayores de cuarenta años: el microemprendimiento. REVESCO: revista de estudios cooperativos, (14) Recuperado <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3023002>
- Huanca Gallegos, M. F. (2016). El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía Social y Solidaria del Cantón Paltas Provincia De Loja, año 2015. (Tesis de grado, Universidad Nacional de Loja). Recuperado de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/11274>
- INEC. (2010). Obtenido de Ecuador en Cifras: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/zamora_chinchipe.pdf
- Jiménez Mendoza, L. K. (2015). Impacto social de las microfinanzas en los microempresarios de la ciudad de Loja, periodo 2010-2013. (Tesis de grado, Universidad Técnica Particular de Loja). Recuperado <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/11601>
- Ledgerwood, j. (2000). Manual de Microfinanzas. Estados Unidos.
- Ledgerwood, J. (2000). Microfinance Handbook: An Institutional and Financial Perspective. Washington DC: The World Bank. 16-17
- León Cadena, D. E. (2015). Estudio de factibilidad para la creación de una empresa de economía popular y solidaria dedicada a la producción y comercialización de jugo de borjón en la provincia de Orellana. . (Tesis de grado, Universidad Internacional del Ecuador). Recuperado <http://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/414>
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). Quito.
- Loja Matailo, A. A. (2016). El Crédito de desarrollo humano y su incidencia en el desarrollo de la actividad emprendedora de los beneficiarios en el Cantón Loja periodo de estudio 2014. (Tesis de grado, Universidad Nacional de Loja). Recuperado de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/10196>

- Málaga, J. T. (2008). imarpe . Obtenido de Métodos y estrategias de investigación: http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/articulos/imarpe/oceanografia/adj_model_a_pa-5-145-tam-2008-investig.pdf
- Marban Flores, R. (15 de Agosto de 2005). Boletín Económico IECE. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2081570>
- Montero, N. (2006). El microcrédito en las comunidades de Luz María y Tamarindo, Parroquia Molleturo – Azuay. (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar). Recuperado <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2362>
- Nobel Prize Organization. (13 de Octubre de 2006). nobelprize.org.com. Obtenido de http://nobelprize.org/nobel_prizes/peace/laureates/2006/press.html
- Oña Sislema, E. J. (2015). Desarrollo de un modelo de gestión de riesgo de crédito para instituciones de microfinanzas del Ecuador. (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar). Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4652>
- Ortiz Guevara, M. P. (2015). Análisis del microcrédito como mecanismo inclusivo y financiero en la Provincia de Tungurahua. (Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito). Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10149>
- Poma Chamba, J. S. (2016). Los Microcreditos otorgados por el Banco Nacional de Fomento y su impacto en el crecimiento del sector microempresarial en la ciudad de Loja. (Tesis de grado, Universidad Nacional de Loja). Recuperado de <http://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/10129>
- Prezi. (09 de Septiembre de 2014). Obtenido de prezi: <https://prezi.com/-2gg14dikcel/metodo-de-la-abstraccion/>
- Raccanello, K., & Guzmán, E. H. (2014). Educación e inclusión financiera. *RevIstA LATInOAmEriCAnA de estudios educAtIvOs*, 44(2).
- Rafael Izaguirre, R. R. (Abril de 2010). Wordpress. Obtenido de servicios públicos: <https://serviciospublicos.files.wordpress.com/2010/04/revis.pdf>
- Ramirez Alvarado, M. d. (2014). Microcréditos : luces y sombras. Obtenido de Google Academico: <http://hdl.handle.net/11441/30620>
- Ramirez Alvarado, M. d. (2014). Microcréditos : luces y sombras. Obtenido de Google Academico: <http://hdl.handle.net/11441/30620>
- Sanchez Otero, M., Chang Muñoz, E., Camacho Bermudez, K., & Bonnet Balsa, K. (2014). Microemprendimientos, asociatividad y gestión de organizaciones sociales. *Sotavento MBA*, 46-47.
- Sevilla Aliates, M.T. (2006). Las microfinanzas como una alternativa de desarrollo económico, la experiencia de Finca Internacional en Ecuador. (Tesis maestría Universidad Andina Simón Bolívar). Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/913>
- Torres Itás, P. X. (2014). Propuesta de implementación de un programa de inclusión financiera comunitario como alternativa de emprendimientos año 2014. (Tesis de maestría, Universidad Técnica particular de Loja). Recuperado de

- Vaca, J., & Cruz, M. (2015). Red Financial Rural. Obtenido de rfr.org.ec/desc/incidencias/analisis_resoluciones_43-44_junta_regulacion.pdf
- Villamarín Zambrano, P.A. (2009). Análisis de impacto de microcrédito para el desarrollo de la microempresa en el Ecuador. (Tesis de grado, Escuela Politécnica del Ejército). Recuperado de <http://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/3082>
- Wong Palacios, K. I. (2015). Los créditos de desarrollo humano y el destino que le dan las familias perceptoras del cantón Quevedo. Período 2007-2013. (Tesis de grado Universidad Técnica Estatal de Quevedo). Recuperado de <http://mail.uteq.edu.ec/handle/43000/771>
- Yunus, M., & Jolis, A. (2000). El banco de los pobres. São Paulo, Brasil.: Published by Atica.

ANEXOS

Anexo 1

CAMBIOS ESTRUCTURALES DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO

El Crédito de Desarrollo Humano desde su inicialización ha sufrido varios cambios estructurales, expresados a continuación:

- DECRETO EJECUTIVO No. 1392 DE 29 DE MARZO DEL 2001, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 299 DE 4 DE ABRIL DEL 2001, se crea el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.
- DECRETO EJECUTIVO No. 2365 DE 21 DE FEBRERO DEL 2002, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 525 DE 1 DE MARZO DEL 2002 Art.1 .- Sustitúyase el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 1392, publicado en el Suplemento del Registro oficial No. 299 de 4 de abril del 2001, por el siguiente:

Art. 1.- Créase el Programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza , por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializada.

- ACUERDO MINISTERIAL NO.00182 DE 18 DE FEBRERO DEL 2013, Art.1.- El Subprograma Crédito Productivo Solidario, otorgará créditos de hasta 24 veces el monto de la transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad.

- Mediante memorando Nro. MIES.SANC-DANCC-2013-0202-M, de 25 de mayo de 2013, la Directora de Aseguramiento No Contributivo y contingencias, remite al Subsecretario de Aseguramiento No Contributivo, el Informe Técnico No. 004/DANCC/2013, mismo que sustenta el nuevo modelo de gestión para el Crédito de Desarrollo Humano, con la finalidad de apoyar a las familias de bajos ingresos y de poca capacidad de endeudamiento, mediante el acceso al crédito; mejora en sus condiciones de vida; y, garantizar un piso de consumo y movilidad social.
- Norma Técnica para el Modelo de Operación del Crédito de Desarrollo Humano, que entró en vigencia a partir del 02 de julio de 2013, la misma que de acuerdo al marco del nuevo modelo de asignación de crédito y de acuerdo a la nueva política aplicada desde la Subsecretaría de Aseguramiento No Contributivo - VAMS, se realiza la segmentación en la entrega del Crédito de Desarrollo Humano a personas que están en situación de extrema pobreza, es decir la línea de 0 a 25 puntos en el Registro Social.
- Se entrega del CDH a la población de la línea de corte de 25 a 32.37, usuarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones con prioridad para las Provincias Amazónicas (Orellana, Pastaza, Napo, Sucumbíos Morona Santiago y Zamora Chinchipe), Frontera Norte (Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos) y Proyecto Hombro a Hombro (Sierra Centro: Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Cañar). (pág. 24-25)

Anexo 2

Encuesta

Estimado usuario, la presente encuesta se la realiza con el fin de determinar y obtener resultados acerca del crédito de desarrollo humano y su incidencia en las actividades de micro-emprendimiento; por tales razones le solicita contestar cada una de las preguntas planteadas con la objetividad del caso. La información proporcionada será confidencial y de uso personal. Por la atención prestada agradecemos su colaboración.

ENCUESTA CREDITO DE DESARROLLO HUMANO			
Sexo :		M <input type="checkbox"/>	F <input type="checkbox"/>
Dirección regional	Ciudad :	Provincia:	Cantón :
Estado civil:		Soltero <input type="checkbox"/>	Casado <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/>
1. Edad		2. Nivel Educativo:	
<input type="checkbox"/> 18 – 30 años <input type="checkbox"/> 31 – 40 años <input type="checkbox"/> 41 – 50 años <input type="checkbox"/> 51 – 64 años <input type="checkbox"/> 65 años en adelante		<input type="checkbox"/> Primario <input type="checkbox"/> Secundario <input type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Ninguno	
3. Sector		4. Vivienda	
<input type="checkbox"/> Urbano <input type="checkbox"/> Rural		<input type="checkbox"/> Propia <input type="checkbox"/> Arrendada <input type="checkbox"/> Prestada o familiar <input type="checkbox"/> Otro	
5. Miembros de la familia		6. Ocupación actual :	
<input type="checkbox"/> 1-3 miembros <input type="checkbox"/> 4-6 miembros <input type="checkbox"/> más de 6 miembros		<input type="checkbox"/> Empleado público <input type="checkbox"/> Empleado privado <input type="checkbox"/> Comerciante <input type="checkbox"/> Tengo mi propio negocio <input type="checkbox"/> No trabajo <input type="checkbox"/> Ninguno <input type="checkbox"/> Otros.....	
DATOS SOBRE LA SITUACION FINANCIERA			
7. ¿Cuál es su rango de ingresos mensuales?			
<input type="checkbox"/> \$ 1 - 100\$ <input type="checkbox"/> \$101 - 300\$ <input type="checkbox"/> \$301 - 500\$ <input type="checkbox"/> \$500 - 1000\$ <input type="checkbox"/> Más de 1000\$			
8. ¿Cuenta usted con un trabajo?			
<input type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/> Temporal <input type="checkbox"/> Ocasional <input type="checkbox"/> Desempleo <input type="checkbox"/> Otro.....			

9. ¿Tiene cargas familiares a su cargo, quien trabaja y sustenta el hogar?

Hombre
 Mujer
 Ambos
 Hijos

Otro.....
.....

10. ¿Quién genera mayores recursos en el hogar?

Hombre
 Mujer
 Ambos

11. ¿Con su pareja comparten los gastos del hogar?

SI NO

Porque:.....
....

12. ¿Cómo considera su situación social y económica?

Baja.
 Media
 Alta
 Con posibilidad de crecer.
 En crecimiento

13. ¿Percibe usted el bono de desarrollo humano?

SI NO

14. ¿Alguien más de su familia percibe el bono de desarrollo humano?

SI NO

15. ¿A cuáles de los siguientes rubros Usted destina el Bono de Desarrollo Humano?

Alimentación
 Vivienda
 Vestimenta
 Salud
 Educación.
 Transporte

Otros.....
.....

16. ¿Qué ha mejorado al beneficiarse del bono de desarrollo humano?

Alimentación
 Vivienda
 Vestimenta
 Salud
 Educación.
 Transporte

Otros.....
.....

17. ¿Ha mejorado su calidad de vida al beneficiarse del Bono de Desarrollo Humano?

- Mucho
- Poco
- Nada

18. ¿Considera usted que el crédito de desarrollo humano cumple con la finalidad política y socio económico por lo cual fue destinado para mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios?

- SI
- NO

Porque.....
.

19. ¿Usted se ha beneficiado del crédito de desarrollo humano?

- SI
- NO

Porque.....
.

20. ¿Cuál modelo de crédito usted eligió o elegiría para emprender?

- Crédito de desarrollo humano individual
- Crédito de desarrollo humano asociativo

Porque.....
.

21. ¿En caso de elegir el crédito de desarrollo humano individual, porque eligió el individual y no el asociativo?

- Desconfianza.
- No asumir responsabilidades conjuntas.
- Porque se debe conocer muy bien a los integrantes del grupo.
- Porque hay mayor facilidad para solicitar crédito individual
- Porque prefiero emprender solo(a).

22. ¿Para acceder al microcrédito de desarrollo humano, usted recibió capacitación?

	SI	NO
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO INDIVIDUAL		
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO		

23. ¿Le parecieron interesantes los temas en los que se los capacitó?

- SI
- NO

Porque.....

.....

24. ¿Cómo califica el crédito de desarrollo humano?

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO INDIVIDUAL				
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO				

25. ¿Cómo califica el proceso de trámite para la solicitud y aprobación del crédito de desarrollo humano?

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO INDIVIDUAL				
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO				

26. ¿En qué medida diría usted, que está satisfecho(a) con el crédito de desarrollo humano?

	Muy satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO INDIVIDUAL				
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO				

27. Mencione las razones por las que si solicitaría el modelo de crédito de desarrollo humano asociativo?

Aprender

Exigencia

Compartir trabajo

Cooperación

Otros.....

.....

28. ¿De acuerdo a su criterio, cual considera usted serían las aptitudes prioritarias que deberían existir en un grupo para poder asociarse?

	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Compromiso				

Formación educativa				
Formación física				
Habilidades manuales				
Honestidad				
Ingenio				
Inteligencia				
Lealtad				
Responsabilidad				

Si considera otras aptitudes, menciónelas.....

.....

29. ¿De acuerdo a su opinión, valore los siguientes criterios?

	SI	NO	RELATIVAMENTE
El crédito de desarrollo humano INDIVIDUAL es un elemento importante en el desarrollo de actividades de micro-emprendimiento.			
El crédito de desarrollo humano ASOCIATIVO es un elemento importante en el desarrollo de actividades de micro-emprendimiento.			
El crédito de desarrollo humano INDIVIDUAL le ha permitido crear plazas de trabajo en su micro-emprendimiento.			
El crédito de desarrollo humano ASOCIATIVO le ha permitido crear plazas de trabajo en su micro-emprendimiento.			
El crédito de desarrollo humano INDIVIDUAL es esencial en el crecimiento de la economía de su familia			
El crédito de desarrollo humano ASOCIATIVO es esencial en el crecimiento de la economía de su familia			

30. ¿En qué etapa de desarrollo se encuentran las actividades de micro-emprendimiento generadas con el microcrédito otorgado?

	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Crédito de desarrollo humano individual				
Crédito de desarrollo humano asociativo				

31. ¿Cuál de las siguientes cosas pudo, usted hacer gracias al ingreso generado por su emprendimiento y a la ayuda del crédito de desarrollo humano?

	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Tener un ingreso estable				
Tener más protagonismo en las decisiones de gastos de mi hogar				
Mejorar la calidad de vida de mis familiares				
Mejorar la alimentación de mi familia				
Mejorar la situación de salud de mi familia (poder ir al médico, comprar medicamentos)				
Mejorar las condiciones de mi vivienda (cuarto, techos, pisos).				
Mejorar la educación de mis hijos.				
Comprar bienes para mi hogar				
Ahorrar				
Hacer crecer más mi negocio				
Irse de vacaciones				
Viajar				
Otros, menciónelos:				

32. ¿Dispone usted de algún producto financiero?

SI

NO

Marque cuales

Cuenta de ahorros

Cuenta corriente

Depósitos a plazo fijo

Otros.....

.....

.....

.....

33. ¿Ha solicitado usted algún microcrédito en alguna entidad financiera?

	SI	NO
He solicitado un microcrédito		
Solicitaré en el futuro un microcrédito		

34. ¿De acuerdo con su experiencia, volvería usted a solicitar el microcrédito de desarrollo humano?

SI

NO

Porque:.....

.....

35. Cuáles han sido las limitantes para no solicitar el microcrédito?

- Falta de información.
- Demasiados requisitos
- La exigencia de garantías
-

Otros.....

.....

36. ¿Considera usted que el microcrédito le puede ayudar a mejorar su situación económica actual?

- SI NO

Porque:.....

...

37. ¿Cómo ha cambiado su situación económica y social después de recibir el crédito de desarrollo humano?

	Mucho	Poco	Muy Poco	Nada
Crédito de desarrollo humano individual.				
Crédito de desarrollo humano asociativo.				

38. ¿Usted considera que el crédito de desarrollo humano ha tenido impacto en los siguientes aspectos?

CREDITO DE DESARROLLO HUMANO INDIVIDUAL				
	Mucho	Poco	Muy Poco	Nada
Mejorar las condiciones de vida.				
Mejorar la educación, con acceso a entrenamientos y capacitaciones.				
Mejorar la alimentación, mejoro la dieta familiar				
Desarrollo del autoestima				
Mayor socialización				
Capacidad en la toma de decisiones				
CREDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO				
	Mucho	Poco	Muy Poco	Nada
Mejorar las condiciones de vida.				
Mejorar la educación, con acceso a entrenamientos y capacitaciones.				
Mejorar la alimentación, mejoro la dieta familiar				
Desarrollo del autoestima				

Mayor socialización				
Capacidad en la toma de decisiones				

39. ¿Con el crédito de desarrollo humano usted considera que su nivel de vida?

	Aumento	Disminuyo	Se mantiene
Crédito de desarrollo humano individual.			
Crédito de desarrollo humano asociativo.			

40. Usted solicito el crédito de desarrollo humano para:

- Emprender en un negocio
- Mejorar el emprendimiento
- Crecimiento del emprendimiento
- Agricultura
- Ganadería
- Comercialización
- Producción
- Especies menores (crianza de pollos, chanchos, cuyes, etc.)
- Servicios
- Maquinaria
- vehículo de trabajo
- Por educación.
- Por cuestiones de salud
- Para comprar materia prima para su negocio
- Para mejorar su vivienda
- Para comprar muebles o electrodomésticos para el hogar
- Para pagar deudas
-

Otros.....

41. ¿Si solicito el crédito de desarrollo humano por emprender , como considera el desarrollo de su micro-emprendimiento?

	Incremento	Disminuyo	Nada
Crédito de desarrollo humano individual.			
Crédito de desarrollo humano asociativo.			

42. ¿De acuerdo a su experiencia, recomendaría usted los créditos de desarrollo humano a algún familiar, amigo, conocido, etc.?

	Si lo recomiendo	No lo recomiendo
Crédito de desarrollo humano individual.		
Crédito de desarrollo humano asociativo.		

Porque:.....
..

43. Los créditos de desarrollo humano reciben respaldo, asesoramiento y monitoreo constante de los técnicos y entes reguladores.

SI NO

Porque:.....
.

44. Los micro-emprendimientos los tiene organizados de forma:

- Unipersonal
 Familiar
 Con empleados

Otros.....
.....

45. ¿En caso de emprender con empleados o familiares, cuantas personas trabajan en su micro-emprendimiento?

- 2 – 3 personas.
 4 – 5 personas
 Más de 5 personas

Otros.....
.....

46. ¿De los ingresos que genera, usted ahorra una cantidad?

SI NO

47. ¿Considera importante el ahorro?

SI NO

GRACIAS POR SU COLABORACION

Anexo 3

Fotografías de la aplicación del trabajo de campo





